Sábado 25 de Setiembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,684

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Sábado. Santa María del Socorro y San Lope.
Lope, que de anacoreta pasó á ser obispo de Leon.
martirio de los santos Babdomano, Eucarpo y otros veinte y mártires en el Asia.
Días transcurridos, faltando 97 para fin de año.
el sol á las 5 h. 58 m. y entra á las 6 h. 2 m.
Luna llena.

Efemérides

1825—INSTALACION DEL PRIMER TEMPLO PROTESTANTE.

virtud de las franquicias que daba á los ingleses un tratado República Argentina con la Gran Bretaña, se instaló el primer templo protestante en Buenos Aires el **25 de Setiembre de 1825**. En la actualidad, garantida por la Constitucion del país, cualquiera religion puede alzar templos para el culto de sus creencias.

1840—TOMA DE SANTA-FÉ.

General Lavalle, despues de dos dias de combate, entró el **de Setiembre de 1840** en la ciudad de Santa-Fe, haciendo prisionero al general Garzon, todos sus jefes y oficiales y trescientos hombres de tropa.

1799—BATALLA DE ZURICH GANADA POR MASSENA.
1782—NACIMIENTO DE BIEDERMANN.
1828—TENTATIVA DE ASESINATO CONTRA BOLIVAR.
1838—LLEGADA Á MÉJICO DE LOS RESTOS DE ITURBIDE.

EL SIGLO

Pues entonces..... ¡buenas noches!

El Plata escribe ayer un artículo titulado *Los* … *de la Hacienda*.

…elegantes frases y con lógico razonamiento trata de demostrar que piden la luna y pierden el tiempo y su trabajo los que hoy se afanan porque se establezca el órden en la Hacienda; porque se fomente la colonizacion; porque los faros que se enciendan en las costas sirvan para que los navegantes eviten los escollos; porque los Bancos que se establezcan sirvan para fomentar la riqueza del país.

Todos los esfuerzos en este sentido son inútiles por ahora, dice nuestro ilustrado colega.—Mientras no se asienten sólidamente las bases del edificio político, es una locura pensar en construir los techos.

Hay mucho de verdad en estas afirmaciones. Sin embargo..... no podemos aceptarlas en la absoluta y desconsoladora plenitud en que *El Plata* las presenta.

No podemos convenir en que sea absolutamente perdido el tiempo y el trabajo que se emplean en señalar los vicios económicos que existen y en buscar remedio ó lenitivo á esos males.

Sin duda que la causa primordial de esos vicios está en el cáncer político que gangrena las entrañas del país.

Pero sin perjuicio de combatir ese cáncer, …contener los efectos de la gangrena en el organismo social, siquiera para dar tiempo á …ar si es posible el orígen de la enfermedad.

«El mal está en la raiz,» se ha dicho muchas veces.—Es verdad.—Ataquémosle en la raiz.—Pero procuremos entretanto mantener las fuerzas del doliente por medio de un régimen que haga posible las sostenga.

¡Cómo! Por que estas Cámaras no sean expresion del sufragio popular, ¿no podremos pugnar porque el servicio de faros esté bien establecido?

No, dice *El Plata*—Porque mientras se conserven los malos hábitos, las concesiones de faros seguirán haciéndose, no con la mira de evitar los naufragios, sino con el objeto de enriquecer á los favoritos.

Pues ya que tenemos libertad de imprenta, …ciemos cada una de esas concesiones abusivas, que cuando los abusos se ponen en claro y se hacen patentes, algo se adelanta en el camino de su supresion.

Replicará sin duda *El Plata*—Se adelanta … se ha adelantado con la discusion sobre impuestos á los vapores.—Se ha hablado … del asunto, se han escrito artículos cientificos, se han aglomerado cifras.... ¡buen caso … hecho de todo eso la Cámara de Diputados!—… sancionado el nuevo impuesto canónicamente sin discusion.

Está bien—A pesar de eso, creemos que la prensa ha cumplido su deber estudiando concienzudamente la cuestion. Creemos que no por eso ha hecho un *feo papel*. Nosotros, posibilistas, no somos sin embargo de los que creen que se pierde el tiempo cuando no se obtiene éxito inmediato. Creemos que la perseverancia es condicion indispensable para obtener triunfos legítimos. Si se desatienden observaciones justas, tanto peor para el que las desatiende. El país juzga á todos y recoge la enseñanza de los hechos.

¿Pues qué, ¿por qué hay insensatos que hacen política *chinesca*, empeñándose en que no salgamos nunca de la lucha tradicional entre *blancos* y *colorados*, no podremos reclamar que se nivelen los presupuestos y que los pagos de sueldos se hagan por colectividades y no por personas?

Machaquemos uno y otro dia: clamemos sin reparos contra el favoritismo, que es la iniquidad, contra el abandono de los que no tienen protectores, que es la injusticia.

No es malo que el país se penetre de la manera como se administran las rentas públicas y se pide á los servidores de la Nacion.

Porque haya diarios que diciéndose órganos del Gobierno amenazan con la reproduccion de escenas siniestras, ¿habríamos de dejar á un lado, la cuestion del catastro, que es una verdadera cuestion social, porque afecta á la tranquilidad de la mayor parte de los propietarios de la campaña?

Pues entretanto hay hechos que demuestran que algo se adelanta con la propaganda de la prensa en la esfera económica.

¿No ha contribuido eficázmente la prensa á evitar al país del contrato *Nicola*?

¿No habrá ejercido ninguna influencia su propaganda en que nos libertemos de que se perpetúe la plaga del papel nacionalizado?

¿Nada habrá influido la unánime opinion de la prensa en el rechazo del impuesto sobre la circulacion de los impresos?

Podrá decir *El Plata* que todo esto es poca cosa comparado con la magnitud y trascendencia de la cuestion política; y en eso tendrá razon.

Por eso estamos conformes con el estimado colega en que lo que mas importa es trabajar porque la cuestion política tenga solucion satisfactoria.

De sobra sabemos que conseguida esa solucion, sería infinitamente mas fácil resolver las dificultades económicas.

Pero entretanto no debemos omitir medio para mejorar en lo posible la situacion del país.

Cada cuestion de esas que comparadas con la cuestion magna pueden considerarse como detalles, tiene sin embargo bastante importancia para justificar la atencion que le presta la prensa diaria.

Esta es al menos nuestra opinion.

De otro modo, cuando viésemos nublarse el horizonte político y el giro de los sucesos nos causase desaliento, deberíamos soltar la pluma, entregarnos á la fatalidad y decir al público.... ¡*buenas noches*!

Todos han perdido su latin

…si lo dice *El Plata* con motivo del ningun caso que los Honorables Representantes han hecho de las demostraciones de la prensa respecto á la inconveniencia de establecer una patente de 100 pesos por cada viaje á los vapores trasatlánticos.

Creemos que no deja de caber su parte de responsabilidad al mismo diario que hace la observacion, por el menosprecio con que ha mirado la cuestion, tratando hasta de poner en ridículo las mismas demostraciones que hoy increpa á los Representantes que no hayan tomado en consideracion.

El artículo 1.° no se ha cambiado una sílaba; sin embargo sostenemos que es de redaccion impropia, y mas que oscura ininteligible. Dice así:

«Art. 1.° Las empresas trasatlánticas de navegacion á vapor, continuarán gozando de los privilegios en la forma concedida anteriormente, abonando los mismos derechos que hoy abonan los vapores de carga de las mismas líneas establecidas.»

En primer lugar, los privilegios de paquete son concedidos á las empresas de navegacion á vapor, sino á los vapores de ellas.

En segundo, los vapores de carga tambien son trasatlánticos y pertenecen á empresas de navegacion á vapor.

En tercer lugar, todos los vapores trasatlánticos que lo han solicitado tienen iguales privilegios—No existe una division de categorías entre vapores de carga y otros que no lo sean.

En 4.° lugar, todos los vapores son de carga, puesto que la conducen—si bien unos son mas aparentes que otros para la conduccion de pasajeros y de la correspondencia—y todos, por las concesiones anteriormente hechas están equiparados.

Ningun vapor trasatlántico paga derechos de puerto, ni abre registro en el sello que la ley determina, ni está sujeto al prévio permiso para empezar sus operaciones. *Ningun vapor*, lo repetimos.

¿En qué, pues, se equipara á esa categoría imaginaria que se denomina *empresa trasatlántica de vapores*, con los vapores de carga?

Admitamos pues que ese artículo nada dice, lo que para un artículo de ley es algo bien singular, por no decir ridículo.

El art. 2.° establece la patente de 100 pesos para todo vapor.—Se olvida que los puede haber de 300 toneladas ó 5,000—todo es igual—Se olvida que unos vapores pueden hacer el servicio de la correspondencia y otros no—y al prescindir de eso, ni se le ocurre al legislador establecer que se pague la conduccion de la correspondencia á aquel que sea capaz de llevarla.

El artículo 4.° liberta á los vapores de la obligacion de conducir pasajeros.

Es lo único bueno que se dispone.—Pero parece que ese absurdo que existia, tan desparejo, ha sido el punto de partida para legislar.—Haciéndolo desaparecer, aun cuando se subrogue por otros, parece que se ha alcanzado un gran propósito.

El otro proyecto de los 4 centésimos para los faros del Gobierno á todo buque, no le vá en zaga.

Segun se vé, en el curso de la discusion ha hecho aceptable esa elevacion de impuesto, la consideracion de que el Gobierno cobra mucho menos que las compañías particulares.

Ese dicho es completamente irreflexivo.

No debe ignorarse que la navegacion ha pagado durante 25 años 7½ centésimos por impuesto de los faros del Banco Inglés y Punta del Este; que esos 7½ centésimos representaban, no el sosten de los dichos faros, sino su costo de construccion; y que vencido el término de la concesion, que es el caso ocurrente, quedando esos faros de propiedad nacional, el impuesto solo debe ser el necesario para el sosten; á cuyo efecto basta el centésimo y medio por tonelada que actualmente se percibe.

En igual caso están las demas empresas. La de Santa María, por ejemplo, está aun percibiendo 4 centésimos por tonelada, como medio de resarcir los capitales empleados hace 8 años, y que recien de un año á esta parte han empezado á producir un pequeño dividendo á los empresarios. Al fin de la concesion, quedando el faro de propiedad pública, el impuesto podrá reducirse á un centésimo, y será lo sobrado para su mantenimiento.

La Cámara, en fin, no se preocupa de los bien entendidos intereses de la navegacion — No atiende á la modicidad del impuesto que debe procurarse, ni á la buena colocacion de las luces, ni á los demas medios á emplearse para asegurar la mercancía y la vida.

Pueden hacer gala de prescindencia de opiniones competentes que se han citado, pero de cierto no se dirá de ellos que merecen bien de la patria.

El art. 2.° de ese mismo proyecto es sin alcance alguno práctico. Se autoriza al P. E. para que trate de la adquisicion de los faros, hoy en manos de las empresas constructoras. Desde que no se le designe renta ó recurso con que hacer la adquisicion, es autorizarlo para conversar sobre bueyes perdidos.

Y si el propósito es el que se descubre en el otro proyecto, de que continúe cobrando el fisco lo que hoy cobren los particulares para con ello pagar el precio de la adquisicion, y aun para lucrar despues, no vemos el alcance de tal disposicion.

En el curso de la discusion de esos asuntos se han emitido opiniones dignas de otros tiempos.

Quien pretende gravar al cabotaje con el impuesto de los faros del Banco Inglés y Punta del Este, que no ven en su navegacion—quien sostiene que debe restablecerse el impuesto sobre el faro de la Colonia, inútil desde que existe el de Farallon—quien demuestra que su única preocupacion es hacer renta al por mayor, con olvido, no solo de la equidad, sino de las conveniencias.

Escusado es entrar en detalles despues de los estensos y fundados artículos que hemos escrito, que han pasado sobre el ánimo de los señores Representantes como sobre una escama de acero, sin hacerles mella.

Verdad es que nuestros números alineados, como observó algun diario, los hacian ilegibles.

Con eso y todo, aun nos queda la esperanza de que cuando esos asuntos vayan al Senado puede que no se pierdan nuestros latines.

Z.

Exposicion permanente de la Liga Industrial

Esta noche debe inaugurarse la exposicion de los productos naturales y elaborados del país que ha organizado la benemérita sociedad Liga Industrial

No en vano solicita esa Sociedad el apoyo de la prensa. Lo ha merecido por la perseverancia con que ha hecho frente á los obstáculos que se oponian á la realizacion de su proyecto; obstáculos nacidos principalmente de la escasez de recursos pecuniarios. La Liga ha demostrado cuánto puede la constancia puesta al servicio de una buena causa y no dudamos que el público apreciará en lo que valen sus desinteresados y patrióticos esfuerzos

Con mucho gusto insertamos á continuacion la comunicacion que hemos recibido de la Liga Industrial:

Montevideo, Setiembre 24 de 1880.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Señor:

Como Vd. verá por la invitacion adjunta, mañana á las 7½ de la noche, se inaugurará la Exposicion Permanente que el Consejo Administrativo de la «Liga Industrial» encomendó realizar á la Comision que tengo el honor de presidir.

Llevada á cabo con la única mira de hacer conocer al pueblo los productos de la industria nacional, llamando su atencion sobre la calidad y precio de ellos, no se estrañará Vd. ver las modestas proporciones de la primera fiesta de esta especie que se celebra en Montevideo y para cuya realizacion se han agotado los pequeños recursos que ha podido allegar nuestra asociacion.

Para que esta fiesta produzca los resultados que de ella se esperan, la Comision que presido cree necesario el concurso de la ilustrada prensa de la República, inculcando en sus habitantes la imprescindible necesidad y conveniencia de estudiar los artículos ya naturales ó manufacturados que el país produce y preferirlos á los estranjeros siempre que por su calidad y precio compitan con ellos.

Conociendo el interés que Vd. se ha tomado siempre por el adelanto de la industria y produccion nacional, el infrascrito no duda que en esta ocasion coadyuvará á que la Liga Industrial vea que no son estériles sus trabajos en beneficio de los verdaderos intereses materiales del país.

Aprovecho la oportunidad de poder reiterar al señor Redactor las seguridades de mi mayor aprecio y consideracion.

D. Helguera, secretario.

Banco de Crédito Real Mixto

III

Otro de los puntos capitales que abraza el proyecto de Banco de Crédito Real Mixto es el rescate de la deuda general del Estado y papel nacionalizado, á cuyo efecto destina las dos quintas partes del total de su emision. En cambio de los títulos de deuda rescatados, recibe del Estado otros títulos del 5% intransferibles durante el tiempo de la concesion. En cambio del papel nacionalizado que retira de la circulacion recaba títulos del 4% amortizables semestralmente conjuntamente con las cuotas hoy destinadas á la amortizacion de ese mismo medio circulante.

Pero la exposicion nada dice de las condiciones y forma en que piensa el Banco proyectado prestar ese gran servicio al Estado y á sus acreedores: ¿será mediante la unificacion prévia de todas las deudas de acuerdo con los tenedores de ellas? Si hay que juzgar por la poca aceptacion que ha tenido el proyecto del Dr. Terra por parte de los tenedores de deuda que se obstinan en no comprender sus verdaderos intereses y por la resolucion recaida en la peticion del Dr. Velazco para valorizar el papel nacionalizado, el gobierno no ve otro medio de levantar el crédito de la Nacion que el de mantenerse al dia, cumpliendo fielmente los compromisos contraidos segun los *concordatos* pasados con sus acreedores y que pronto tendrán que renovarse.

¿Cómo podrá entonces el Banco de Crédito Real Mixto realizar la gran empresa de rescatar las deudas del Estado? En el párrafo 7 del artículo 5 veo un compromiso que resueltamente contrae, pero no los medios para cumplirlo.

Esa poderosa institucion promete atender á todo el mundo, ofrece auxiliar á los funcionarios públicos y pensionados del Estado. A los primeros, apartando el riesgo de mala fé que juzga poder salvar por una simple providencia insinuada al Gobierno, adelanta dinero sobre sus haberes al 1 p. % mensual, reservando la mitad, ó sea 6 p. %, como fondo de reserva para los casos de cesantía, fallecimiento, etc...... reserva que puede considerarse insuficiente, por no decir ilusoria, en un país donde los empleos públicos no constituyen una carrera segura, donde ciertos empleados pagan con una destitucion inmerecida las faltas de sus superiores, en donde no basta haber dado pruebas de aptitudes especialísimas, como en el caso del señor Director General de Correos para verse á cubierto de las rencillas que imponen una renuncia, aceptada segun parece, á pesar de la manifestacion unánime del comercio estranjero mas que todos interesado en que ciertas sustituciones no sean obra del favoritismo.

Pero dejando aparte los funcionarios activos, para los cuales el Banco no puede establecer el *seguro contra la destitucion*, quedale la larga nomenclatura de los pensionados del Gobierno en lo civil y en lo militar que representan derechos adquiridos y cuya reforma sería fácil emprender.

La reforma militar es una necesidad que se viene sintiendo desde el gobierno del Dr. Ellauri. El actual Ministro de Hacienda, lo era tambien entonces, y sabe mejor que nadie cuales fueron los esfuerzos del gobierno de que formaba parte para llevarla á cabo. El Ministro de la Guerra del gobierno provisorio, dice textualmente en su memoria de 1878: «Debo observar á V. E. que el presupuesto *mensual* de la lista militar es de $169,401. En esa suma la administracion y servicio activo no entran sino por $69,130. El resto $100,679 es absorbido por los sueldos y pensiones de la clase pasiva, de modo que esta última es la que impone al Erario la carga mas pesada. Así es de suponer que V. E. en atencion á los intereses públicos se servirá dictar una resolucion, sea reforma militar ú otra que le parezca conveniente para reducir esa carga escesiva que nuestros errores pasados han dejado al Estado.»

En Abril de 1879 núms. 201 y 203 de *La France*, he estudiado un proyecto de reforma presentado por el Sr. R. Zuchelli, cuyo mecanismo sencillo dejaba liquidada en menos de 10 años esa lista pasiva que cuesta anualmente al país la enorme suma de $ 1.400,000. Séame permitido recordarlo en breves palabras, aunque, al parecer, sea apartándome de la cuestion que nos ocupa.

Consiste el proyecto en la formacion de un primer capital de reforma 1.° por un descuento de 10 % sobre las pensiones y de 5 % sobre las medias pensiones que avalúa el autor en 35,000 $ mensuales, por un descuento de ½ % sobre el presupuesto que representa 6,000 $ y otro descuento de 5 % sobre los pagos de liquidaciones que importa mas ó menos 3,000 $. El total es de 44,000 $ del cual se deduce el 20 % que aumenta la mensualidad siguiente: La reforma empieza el segundo mes sobre la base que acuerda la ley, dando como sueldo el 1 p. % del capital que representa el empleo. Así, por ejemplo, un oficial que gana 80 $ al mes representa un capital de 8,000 $ que le entrega la caja de reforma mediante un descuento de 20 p. %. El reformado recibe 6,400 $, el descuento 1,600 $ aumenta la mensualidad siguiente, y como los sueldos de los reformados continúan siendo entregados por la nacion para engrosar el capital de reforma, en diez años, mas ó menos, se amortizan cerca de diez millones de pesos y la deuda pasiva queda extinguida. La reforma puede hacerse por séries ó por sorteos.

Ese proyecto no fué presentado en forma á las Cámaras, ni tomado en consideracion por la prensa: *La Nacion*, único diario que se ocupó de él para combatirlo, opuso como mayor argumento que los sueldos de los pensionados eran derechos adquiridos, que el Gobierno no podia ni reducirlos ni reformarlos sin cometer una arbitrariedad ó una injusticia. Sin embargo, á los pocos meses, los sueldos en general se reducian de 20 p. % y de 10 p. %, así como el número de los empleados públicos. Pero el sacrificio impuesto á los pensionados y demas fué del todo estéril desde que ni con eso se pudo conseguir equilibrar el presupuesto y mucho menos la reforma militar tan deseada. Los empleados y jubilados quedaron con menos renta. El Estado quedó con la misma carga sino algo aumentada por otro lado.

En caso de fundarse el Banco de Crédito Real Mixto, el Estado podria entregarle el descuento sobre las pensiones y medias pensiones y con ello formar un fondo para la amortizacion. La reforma sería voluntaria, y segun todas probabilidades aceptada con júbilo por los mismos pensionados, puesto que en lugar de vivir atando cabos con la pension reducida que se les asigna, entrarian en posesion de un capital que sería una herencia probable para su familia, mientras que la pension caduca ó se reduce á la mitad por el fallecimiento del que la gozaba.

Pero estamos léjos del Banco de Crédito Real mixto. Salvo pequeños detalles sobre los cuales volveremos mas adelante, he concluido el análisis de los principales puntos de la exposicion-proyecto. En ellos no veo sino dificultades para la organizacion de esa institucion y de ningun modo peligros para el país que trata de ayudar. Réstame ahora pasar á las objeciones que se le han hecho. Esto será para mañana.

Cárlos Garet.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Hace un justo elogio de la Liga Industrial é inserta la nota de la misma que en otro lugar publicamos.

—

Tambien habla del resultado obtenido por el señor D. Francisco Vidiella en las plantaciones de viñas hechas en Colon y en la elaboracion de vinos. De esto habló ayer *El Siglo* en su gacetilla.

El Telégrafo Marítimo

Tambien publica la circular de la Liga Industrial entrando en algunas consideraciones muy honrosas para dicha asociacion.

—

Reproduce el artículo del Sr. Garet publicada en *El Siglo* sobre el Banco de Crédito Real Mixto.

El Ferro-Carril

Dedica su primer editorial á conmemorar la gloriosa jornada del 24 de Setiembre de 1825 en que se dió la batalla del Rincon de las Gallinas precursora de la victoria de Sarandí.

—

En el segundo manifiesta su satisfaccion al ver que gracias al celo de la Liga Industrial va á inaugurarse la Exposicion de los productos nacionales.

La España

Recuerda que cuando se acordó prorogar las sesiones de las Cámaras, una de las razones mas plausibles que se alegaron para justificar esta medida fué la necesidad de discutir los presupuestos; y observa que han corrido los meses y vamos á entrar en el último trimestre del año sin que haya comenzado esa discusion, ocupándose entre tanto los legisladores en el asunto de la admision ó rechazo del Sr. Carve y en tratar de modificar las leyes de registro civil, de instruccion pública, del impuesto á los paquetes y de la creacion de la Alta Corte de Justicia. Y las economías no se hacen, la cuestion económica no se arregla y los presupuestos no se discuten.

—

Finanzas clericales es el título del segundo editorial de *La España*. Dice que los clericales han heredado el espíritu comercial de los fenicios y han ideado las mas ingeniosas combinaciones para recaudar fondos. Ahora se ha organizado una asociacion titulada *Union Universal* para el tributo cotidiano del Soberano Pontífice. Partiendo de la base de los doscientos millones de católicos que los clericales aseguran que hay en el mundo, y suponiendo que cada uno contribuya con 3 $ anuales, resultará que la Santa Sede puede contar anualmente con la bonita suma de seiscientos millones de pesos.

—

Publica la nota de la Liga Industrial manifestando que el hecho de realizarse la Exposicion honra igualmente á los iniciadores de ella y al país en que se verifica.

El Diario del Comercio

Con el epígrafe *Fiesta simpática* habla de la inauguracion de la Exposicion de productos nacionales y publica la nota de la Liga Industrial.

—

Lamenta que la Cámara de Representantes haya sancionado el proyecto de ley estableciendo el impuesto de cien pesos sobre los paquetes, sin tener en cuenta las estensas observaciones que sobre este asunto ha hecho la prensa. Abriga la esperanza de que el Senado rechace dicho proyecto.

—

Haciéndose cargo de un artículo de *La Colonia Española*, dice el colega que pertenece á la escuela económica liberal, que no pide trabas para la navegacion, para el comercio ni para la industria; que es contrario al privilegio, al monopolio y á la desigualdad: que si *La Colonia* quiere abrir una campaña contra las leyes que gravan con impuestos á los buques de vela, le tendrá á su lado; y que si pretende que desaparezcan los derechos de Aduana tambien será de su opinion, pues se felicitaría de que Montevideo se convirtiera en puerto franco.

—

Dice que ha recibido una denuncia gravísima sobre el desembarco del cargamento de vino tinto traido por el buque *Marchesse Deferrari* de Tarragona: que dada la naturaleza de la denuncia se apersonó al Sr. Colector de Aduana; y que oidas sus esplicaciones prefiere esperar dos ó tres dias á que se de publicidad á los antecedentes y la resolucion del Gobierno en este asunto, que la Colecturía de Aduana ha pasado al Ministerio de Hacienda.

REPÚBLICA ARGENTINA

Correspondencia de Corrientes

Agosto 21 de 1880.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Montevideo.

(Véase el número anterior)

Despues del 20, fueron tambien presos en el mismo local del cabildo, el coronel Quijano, el comandante Leyba, el mayor Silva, el capitan Montero y varios oficiales de los cuerpos que sirvieron de guarnicion á la ciudad. Algunos dias despues se pusieron en libertad á los batallones nº. 1 y 2 de voluntarios (que fueron desarmados) con sus oficiales, al doctor Martinez, al Sr. Avalos y al Sr. Ferré (D. Vicente), permaneciendo presos los demas. Dias están visibles y dias incomunicados, segun el humor de sus guardianes.

Al dia siguiente de la entrada de las tropas de línea aquí, llevaron al cuartel militar de la mazhorca á los Dres. Valenzuela (vocal del S. T. de Justicia), Ezquer (Juez del Crímen), Diaz (Fiscal Nacional), De la Vega (vocal del S. T. de Justicia), Amarilla y Fonseca (médicos) y á otros honorables ciudadanos como D. Desiderio Onieva, obligándolos á hacer ejercicios militares y rodeándolos de mil mortificaciones. El Dr. de la Vega, es enfermo y tiene 18 años, el Dr. Diaz tambien es enfermo y sin embargo no consiguieron su excepcion. Diariamente les mandaban traer agua del rio, en baldes, les hacian barrer todo el cuartel y limpiar sus adyacencias, con mas otros servicios inmundos que *por castigo*, decian, ordenaban hiciesen. De esta manera fueron ultrajados los que estaban *en libertad*.

Hace cinco dias fueron trasladados á la Policía los ciudadanos presos en el cabildo y puestos en un calabozo donde materialmente no caben *seis* personas; ellos son *trece*. La pieza es húmeda, mal ventilada, con poco aire respirable, sin luz.

Se los llevó allí para mortificarlos mas, pues en el cabildo todo el pueblo, nacional y estrangero, matronas y señoritas, amigos y desconocidos los visitaban y los obsequiaban espléndidamente; recibian una ovacion contínua con las manifestaciones de simpatía y de respeto de que eran objeto.

Ahora no se les puede ver ni visitar sino los jueves y domingos, de 10 á 3 del dia, y á condicion de ser *registradas* todas las visitas en el cuerpo de guardia, por donde tienen que pasar, en medio de los soldados.

Tal vez por allá estrañen lo del *registro* y no sepan bien en qué consiste. Aquí conocemos el sistema, porque siempre que la mazhorca se encarama por desgracia en el poder, le usa con frecuencia. El registro consiste en ser manoseado por soldados todo individuo que quiera entrar; se le desprende el saco ó levita, el chaleco, hasta la camisa! se le palpan los bolsillos, el cuerpo todo, la ropa, el calzado, con el fin de buscar *comunicaciones revolucionarias*. La comida igualmente sufre una inspeccion, porque antes de ser entregada, la revuelven con la punta del machete, ó con un cabo de escoba ó con la mano! sin importárseles un comino que llegue limpia ó descompuesta. Si se lleva algun libro, lo mismo; hoja por hoja la miran, la tocan, la dan vuelta y la examinan con una escrupulosidad que sería admirable sino diera el grado del temor que los tiene sobrecogidos. Es que á cada paso creen descubrir un fantasma que no existe sino en la conciencia de ellos!

Están tan *seguros*, que no permiten que nadie salga de la ciudad ó de la provincia sino con pasaporte, y para conseguirle ¡qué trabajo! No se puede escribir ni telegrafiar sino con el *visto bueno* de la Intervencion, queriéndose evitar así que se haga conocer fuera de Corrientes su situacion.

Veamos otra faz.

La poblacion está aterrada con los actos de barbarie de que es testigo, cada dia, cada hora, cada instante. Basta ser *liberal* para ser perseguido sin trégua y ¡Dios libre! al paisano que lleve pañuelo celeste porque la policía pronta cuenta dará de el.

Dias se les ocurre ordenar que las casas todas alcen la bandera de su nacionalidad, so pena de *diez* pesos fuertes de multa que la Policía ¡siempre la Policía! se encarga de hacer efectiva. Una vez dieron *plazo* de dos horas á las señoras de los doctores Torrent, Guastavino y Morel para embanderar sus casas, y terminado él, y no cumplida la disposicion policial, iban á ser llevadas *presas*. Alzaron las exijidas banderas. Que nuestros intereses fueron declarados *patrios*, de hecho lo atestiguan en la capital: las casas de la Sra. Concepcion G. de Escobar, Delpiano (súbdito italiano y uno de los mas fuertes comerciantes de esta plaza), Ferré (D. Nicolás), Dr. Mantilla y otras que fueron asaltadas y vagueadas, algunas de dia, otras de noche; en las Lomas: las quintas de Billinghurst, de Garrido, de Pampin, de Mealu, de Lagraña, de Ferré y de Jara, donde ni cubiertos de mesa han dejado; en Curuzú-Cuatiá: la poblacion entera robada por las hordas de Toledo, llegando el *entusiasmo* hasta derrumbar casas, por *rebeldes*; en Concepcion: don Luis José Fernandez, á quien sacaron *cien* libras esterlinas como anticipo al valor de las garantías que le iban á dar y D. José A. Sanchez, receptor de rentas, obligado á entregar *cien* pesos fuertes á un mazhorquero, quien mostraba el trabuco siempre que el damnificado le pedia el recibo; en San Roque: las estancias de Pampin y de Reguera de donde se proveen todos los *necesitados*. Pampin perdió ya 3,500 cabezas de ganado vacuno, en calidad de ausilio; en San Miguel..... pero sería interminable la enumeracion.

Pasemos á los asesinatos, dando breves detalles, como *muestras*, porque el vapor de la sangre humana marea nuestra cabeza y nuestro corazon late con la violencia del dolor cuando pensamos en el sacrificio de nuestros hermanos y amigos. En Santa Ana, á cinco leguas de la capital, asesinaron bárbaramente á un honrado y pacífico ciudadano, á D. Juan Francisco Morel, tio del Dr. Morel, sin que hubiese habido otra causa que ser un distinguido miembro del partido popular. Lo buscaron, lo llevaron del seno de una reunion amistosa, á diez pasos de su casa, lo maniataron con cuerdas preparadas de exprofeso y luego lo despedazaron á balazos y puñaladas. El secretario de Ortega, mayor Gomensoro, comisionado para instruir el sumario, trajo y conserva las cuerdas ensangrentadas con que Morel fué ligado. Este horrendo crímen perpetrado en una víctima inocente, aterrorizó á toda esta sociedad y llevó el luto y el llanto en el corazon de una numerosa familia.

En Salados mataron á Gara, padre de muchos hijos, en momentos en que dormia rodeado de ellos, de su esposa y de su anciana madre.

En Mercedes, Toledo mandó hacer una descarga sobre las fuerzas desarmadas, en la plaza pública, despues de arreglado el desarme.

Aquí *hachean por lujo* y matan por placer: un balazo, es una broma.

Quejarse ¿dónde? ante quién? para qué?

Noches pasadas dejaron por muerto á un sargento de línea, con seis hachazos y dos puñaladas; el hombre milagrosamente se escapará de la muerte. Es uno que está al servicio de Ortega, su confianza, dicen que lo quiere mucho. Pero como los heridores fueron un Comisario de Policía y dos ó tres soldados de ídem, nada hubo ni habrá *bromas* parecidas.

Algo de la faz electoral.

Antes de ser licenciados ó puestos en libertad los dos batallones de Voluntarios, que en su totalidad están formados de liberales, se les presentó para que firmaran un papel donde se comprometian *á votar* por Gallino para Gobernador, con la advertencia humanitaria de que si rechazaban, serian mandados á las tropas de línea. Ahí están ya *cincuenta empecinados*, que prefirieron servir en calidad de destinados en el Batallon 12 de línea antes que firmar el compromiso; otros están á bordo de *La República*; á otros se dijo: «Si en las elecciones no están con nosotros, serán fusilados allí mismo, en la Plaza.» Y bien! fusilarán y aumentarán así el ya largo catálogo de sus crímenes.

Ya se vé hasta dónde va la *fuerza* de los elementos populares de que disponen para las *elecciones*; todo lo que se haga, será bajo la base de que *la tropa de línea está lista para recibir á los disidentes*.

Con el conocimiento que se tiene ya de la popularidad á favor de Gallino, léase la carta circular que dirigió á los jefes militares de la campaña, haciendo presente antes, que el original que fielmente copiamos trae la letra no de Gallino—quien apenas el nombre escribe—sino de un *docto* correligionario conocido aquí y Buenos Aires por *Caballito*.

Corrientes, Agosto 17 de 1880.

Mi querido amigo:

Vd. que me conoce comprenderá la satisfaccion que me ha proporcionado la lectura de su apreciable fecha de....

A pesar de que *nunca* he pretendido elevarme al alto puesto que mis comprovincianos y amigos de esa me designan, mi gratitud es grande para los amigos (cuántos amigos!) que han iniciado y apoyado mi candidatura.

Si las aspiraciones de mis correligionarios se ven cumplidas, me cabrá entonces la satisfaccion (otra vez y tan cerca por Dios!) de haber sido elevado (déle con la elevacion) á la *primer* magistratura de la provincia (¡con p minúscula!) no porque mi ambicion personal lo *halla* (qué bárbaro!) solicitado como un premio á los sacrificios que en todo tiempo he hecho por nuestra causa, sino por la voluntad *espontanea* (sin acento) y libremente manifestada de mis conciudadanos.

Estoy dispuesto á aceptar (ya se vé que sí!) el alto puesto á que se me llama *porqué* (¿para qué acentuó?) veo que aun falta mucho que hacer en beneficio de mi Provincia natal y mi partido y porque me siento animado por la fuerza de voluntad suficiente para emprender la ruda tarea de reorganizar la Provincia y dar estabilidad á la situacion actual, justas aspiraciones de nuestro partido.» (Por mas que el Sr. Gallino tenga la fuerza de voluntad de que habla, le garantimos que no dará estabilidad á la *situacion actual*, es decir, al reinado de la mazhorca, y le prometemos probar luego, muy luego).

Y para llenar este cuadro de donde se destacan tan negros colores, tenemos que Toledo, el antiguo presidiario, es nombrado Inspector General de Milicias y en breve saldrá á la campaña á *pacificar* y *restablecer el órden*. Pobre Provincia.

Hay un detalle mas, digno de ser conocido.

Al dia siguiente de la entrada de la mazhorca aquí, arrancaron todas las placas de la calle «Plácido Martinez» y «Paseo Veron de Astrada,» rompiéndolas y arrojándolas al rio despues. Este hecho salvaje lo mira con indignacion Corrientes, porque han cometido la infamia de insultar la memoria siempre venerada y querida de dos de sus mas preclaros hijos. Alguna vez pagarán tal afrenta: Corrientes hará de ello cuestion de honor.

Terminemos.

El Interventor Goyena está, hace algunos dias, en la capital.

Su proceder en Goya y aquí, demuestran visible y claramente el carácter de la mision que le fué encomendada. Altanero, déspota y malo.

Ortega, comparado con él, sale reputado como una malva!

Solo con Gallino habla. Se negó á recibir la visita del Juez Federal Dr. Luna y del Gerente del Banco Nacional Sr. Collet, pretestando ocupacion; paseaba en el patio, en presencia de estos caballeros, con Gallino y Toledo. Ni culto siquiera ha sabido ser en nuestra sociedad, que le mira con el desprecio que se merece.

El tambien llama *rebelde* al Gobierno, al pueblo, á la Provincia, al partido liberal, á la sociedad, á las damas, á los niños, á todos. Y es ministro de la Nacion Argentina.

Que tristes reflexiones nos sugiere la triste situacion de Corrientes! No hay cuerda sensible del corazon que resista ante tanta calamidad. Parece que algun hado funesto preside los destinos de este desgraciado pueblo. ¡Pero su temple es mas fuerte que el golpe que recibe!

No hay que desesperar: el pueblo de las grandes tradiciones no es abyecto. Mas de una vez ha trocado ya la corona del martirio por el laurel inmarcesible de la victoria.

Corrientes sufre, pero no está postrado; el aliento viril de sus hijos no ha muerto y el sentimiento espontáneo, grandioso y sublime que anida en su alma, es de ¡LIBERTAD!

W.

EXTERIOR

Chile

MEMORIA DE GUERRA Y MARINA

Acaba de presentarse al Congreso chileno la memoria de guerra y marina relativa á la administracion de esos ramos, sobre cuyo trabajo se espresa así *El Ferro-Carril* de Santiago:

El período que abraza la *Memoria* indica por sí solo la importancia escepcional de este trabajo. Absorbida por completo la atencion administrativa en las operaciones de la guerra, habiendo sido esta su principal y única preocupacion, como dice y hace constancia la misma *Memoria*, la tarea ministerial ha tenido que modificar la forma ordinaria y usual de esta clase de documentos, para trazar á grandes rasgos la historia militar en los diez meses que han dado á Chile la supremacía en mar y en tierra sobre sus enemigos.

El ex-ministro de Guerra y Marina señor Gandarillas, ha desempeñado esta tarea con una lucidez y acierto que le hace cumplido honor. Su esposicion clara, sóbria y metódica, no es simplemente una relacion cronológica de los principales acontecimientos, como ha sido su propósito, segun lo indica en la *Memoria*, sino una verdadera página de historia y la mas completa é interesante que podia trazarse de ese período de las glorias nacionales en las condiciones especiales de una esposicion de la labor administrativa ante el Congreso.

Las ciento diez y seis páginas que comprende ese relato, de las ciento cincuenta de que consta la *Memoria*, pueden con propiedad llamarse la historia de la destruccion del poder marítimo de los enemigos y de la gloriosa campaña que comienza con el memorable desembarco de Pisagua y la victoriosa ocupacion de Arica.

El autor de la *Memoria*, colaborador en la gran empresa realizada con tan feliz éxito, ha sido tambien un historiógrafo distinguido de las proezas de nuestra marina y de nuestro ejército. Sin apartarse de la severa filiacion que dan á los sucesos los datos oficiales, les ha dado una compajinacion, que al mérito de la documentacion histórica, agrega el de una narracion amena y dispuesta con particular interes.

Si esta primera parte de la *Memoria*, rinde merecido homenaje á los sacrificios que han permitido alcanzar tan grandes resultados, la parte final consagrada á la marcha seguida por las distintas secciones y servicios de los departamentos de guerra y marina, es una esposicion de la ruda y complicada tarea de improvisacion realizada por la labor administrativa.

El estado comparativo de nuestras fuerzas militares al iniciarse las hostilidades, con el de las improvisadas en el curso de las operaciones, dan la medida de los esfuerzos y de la perseverancia desplegados para asegurar el éxito siempre feliz de los grandes resultados obtenidos.

Nuestro país en completo desarme en Febrero de 1879, se halla en la actualidad debidamente armado para cualquiera eventualidad del presente y del porvenir. Dice á este respecto la *Memoria*;

Con las adquisiciones hechas hasta hoy puede contarse con que en breve tiempo podrá disponerse de mas de cincuenta mil fusiles de precision de los mejores sistemas, adoptados todos ellos para ser servidos por las mismas municiones.

«Aparte de este armamento cuéntase tambien con cerca de cuarenta mil fusiles de inferiores sistemas como Chassepott, Minié, Snyder, Enfild, etc., que pueden prestar útiles servicios en el caso improbable, de que fuera necesario un aumento tan considerable de fuerza armada.

«La adquisicion de municiones hecha hasta hoy, atendido el consumo habido en las recientes batallas, permite asegurar que la provision existente llenará superabundantemente las necesidades de la presente guerra.

«A fin de evitar los inconvenientes que presenta la provision del estranjero de un elemento tan importante como las municiones, se ha adquirido una maquinaria completa para fabricarlas en el país y atender con facilidad y seguridad al abastecimiento de las que puedan necesitarse en lo sucesivo, tanto para la infantería como para la caballería y tambien para las ametralladoras de mar y tierra.

«Se ha adquirido igualmente el armamento necesario para elevar á ocho mil hombres las fuerzas de nuestra caballería, proveyéndolas de carabinas Winchester y Remington de la mejor clase y de un número de sables que excede con mucho á la cifra indicada.

«La adquisicion de cañones para dotar á nuestras fuerzas de artillería del armamento correspondiente, ha sido debidamente atendida. En breve contará el país con mas de cien cañones Krupp de los diversos y mas modernos modelos y con catorce cañones Armstroug sino superiores en poder á los Krupp, por lo ménos, tan excelentes como ellos,

«Juntamente con este armamento se han comprado tambien las ametralladoras suficientes para dotar de esta clase de armas á un ejército considerable.

«La necesidad de proveerse de artillería poderosa para la defensa de nuestros fuertes, ha sido tambien atendida.

«En poco tiempo podrán ser colocados en las fortificaciones y baterías de nuestra costa mas de treinta cañones de grueso calibre y de sistemas aparentes que aumentarán considerablemente el poder de aquellas.

«Desde la fecha de la última memoria se han llevado á cabo las fortificaciones de Mejillones y Tocopilla; se han arreglado convenientemente las baterías de los fuertes de Pisagua é Iquique, dotando á las de este último puerto de nuevos cañones de mas poder. Se trabaja en las fortificaciones de Huanillos y Pabellon de Pica, adonde se enviaron los cañones necesarios. Se concluyeron de arreglar las baterías de Antofagasta, Caldera y Coquimbo y se han efectuado en Valparaiso nuevas obras y arreglos de consideracion en los distintos fuertes.

«Entre las nuevas obras y arreglos llevados á cabo en las fortificaciones de Valparaiso, merece especial mencion la construccion de los dos nuevos fuertes «Esmeralda» y «Covadonga» dotados con cañones de á 600 libras y la colocacion y construccion de los edificios para los cañones Armstrong de veinte toneladas, obras que han aumentado considerablemente el poder de las fortalezas de ese puerto.

«Llévase tambien á efecto la colocacion de cuatro cañones Krupp de veintiun centímetros que podrán prestar eficaces servicios en caso necesario.»

No es menos interesante la cooperacion prestada por nuestra maestranza general de artillería al servicio y armamento del ejército.

«El movimiento de armas y pertrechos de guerra, dice la Memoria, destinados al ejército de operaciones y á los cuerpos que se han organizado en diversos departamentos de la República, ha sido bien considerable en los últimos meses, atendiéndose este servicio con rapidez y oportunidad. En el establecimiento han funcionado varios talleres con numerosos operarios para la confeccion de correajes y toda clase de equipo militar, elaboracion de mistos y carga de proyectiles de artillería ó infantería.

«Se ha prestado una atencion preferente al arreglo de las armas que existian en los almacenes, á las traidas del estranjero y las tomadas al ejército enemigo. El taller de armería ha ejecutado transformaciones en los rifles de sistemas anticuados habilitándoles para el uso de la cápsula Comblain; trabajos que han permitido utilizar gran número de fusiles cuyo mecanismo ofrecia dificultades para el servicio de municiones, de diversos calibres y de difícil adquisicion en los momentos actuales.

«En virtud de las medidas adoptadas en este particular se ha facilitado el servicio del parque, pudiendo decirse que todo el armamento de infantería de sistemas de cargar por la recámara exije el empleo de un mismo cartucho, ventaja de incalculables resultados para un ejército numeroso y encargado de constantes y activas operaciones.

«Respecto de municiones de artillería para los cañones Krupp de campaña y montaña, y piezas francesas rayadas se ha tenido constantemente un depósito considerable, construyéndose en el país granadas para los diversos sistemas, que en las pruebas prácticas á que fueron sometidas, dieron tan buenos resultados como las fundidas en las fábricas europeas. De esta suerte, se ha podido disponer de proyectiles bastantes para el consumo de la artillería en las acciones de guerra en que ha tomado parte, como para los ejercicios de la tropa en el tiro al blanco.»

El cuerpo sanitario del ejército cuenta con 22 cirujanos primeros, 53 segundos, 118 practicantes, 12 farmacéuticos, 78 mozos de ambulancia, 87 íd. de hospital, 16 contralores y otros empleados. Hay organizados ademas, un hospital ambulante con 150 camas y tres hospitales fijos en Antofagasta, Iquique y Pisagua, y hospitales de sangre para heridos en la Serena, Copiapó, Valparaiso y Santiago. La señora Vicuña de Subercaseaux y los señores Matte, Edwards y Varela, han establecido otros análogos á sus espensas en Santiago y Valparaiso. Existe tambien en esta capital una casa para convalecientes.

El Estado ha invertido desde Mayo de 1879 hasta Junio de este año en el servicio sanitario del ejército en campaña, ciento treinta mil pesos, sin incluir en esta suma los sueldos de los cirujanos y otros empleados, ni los gastos de los hospitales de sangre.

Actualmente la guardia nacional se encuentra dividida en dos clases movilizada y sedentaria. Forman la primera dos regimientos, diez y ocho batallones de infantería y tres escuadrones de caballería. Cada regimiento consta de mil doscientos hombres, de seiscientos los batallones y doscientos cuarenta y seis los escuadrones de caballería.

La guardia nacional sedentaria consta de cuarenta batallones, veinticuatro brigadas y cinco compañías sueltas de infantería, de un batallon, trece brigadas y una compañía suelta de artillería, y de un rejimiento, diez escuadrones y dos compañías de caballería. A estos deben agregarse dos batallones de bomberos armados, uno en Copiapó y el otro en Santiago.

Los cuerpos movilizados de infantería están armados con fusiles Comblain, Gras, Beaumont y Remington.

Los sedentarios con Snyder, Minié, Chassepott y el antiguo fusil francés rayado de percusion.

La caballería movilizada con sable y carabina Winchester.

Los cuerpos de artillería se dedican principalmente al servicio de las piezas de costa con que están artillados los fuertes.

Sobre los servicios prestados por la guardia nacional, dice la *Memoria*:

«Los servicios prestados desde que estalló la guerra por las fuerzas cívicas son dignos del aplauso y la gratitud nacional. En los distintos combates y encuentros habidos con el enemigo en el territorio peruano, los soldados cívicos han demostrado que son dignos émulos de los soldados veteranos del ejército de línea.

«En Pisagua, Dolores, Tarapacá, los Anjeles y Tacna han conquistado un glorioso renombre haciéndose acreedores á señaladas recomendaciones de los jefes superiores del ejército espedicionario. Parte muy distinguida cabe en el éxito de las operaciones á los cuerpos movilizados Atacama, Coquimbo, Chacabuco, Navales, Lautaro, Esmeralda, Chillan y otros.»

La frontera araucana está protegida por una guarnicion de 1,500 hombres de cuerpos cívicos movilizados.

Sobre el estado de nuestra marina dice la *Memoria*:

«Cuando estalló la guerra en que hoy se halla empeñada la República, nuestra marina militar distaba mucho de poseer las naves, las tripulaciones y los demas elementos que habia de exigir una prolongada campaña, sobre una costa tan estensa como la que comprenden nuestro propio territorio y los de las dos repúblicas aliadas. La armada nacional contaba, es verdad, con dos naves de bastantes fuerza, mas no suficientemente rápidas, para resistir al poder naval del enemigo; pero carecia tanto de los buques de guerra apropiados para secundar la accion de aquellas, como de los trasportes que eran indispensables para el servicio de la escuadra y del ejército. Para atender á estas múltiples necesidades, fué menester proporcionarse buques comprándolos, tomándolos en arriendo ó fletándolos para determinados viajes. Mediante el primer arbitrio, la armada se aumentó con los vapores *Angamos*, *Amazonas*, *Toro* y *Princesa Luisa* y la fragata de vela *Elvira Alvarez*. El *Angamos*, adquirido en Europa, no obstante las dificultades que el estado de guerra ofrecia para sacarlo de aguas neutrales, arribó á nuestras costas el 8 de Octubre del año próximo pasado; y una vez que se hicieron en él los arreglos necesarios para armarlo en guerra, se le dotó de un poderoso cañon de 11 y media toneladas del nuevo tipo Elswick que con tal objeto se habia encargado. Este vapor y el *Amazonas*, armados así mismo con la mejor artillería moderna, han sido los dos cruceros que han prestado mas eficaces servicios en la actual campaña. Ademas de los buques mencionados, la marina se ha procurado, tomándolos en arrendamiento, los siguientes vapores: *Copiapó*, *Loa*, *Itata*, *Limarí*, *Lamar*, *Paquete de Maule*, *Matías Cousiño* y *Santa Lucía*, todos los cuales, con escepcion de los dos últimos, pertenecen á la compañía sud-americana de vapores. La ley de 6 de Agosto de 1874 facultaba al gobierno para reclamar los servicios de los vapores de esa compañía.

«Reforzada la escuadra con el monitor *Huáscar* y la cañonera *Pilcomayo*, á consecuencia de los combates que hemos mencionado mas arriba, y armado en guerra el vapor *Loa*, las fuerzas navales al servicio de la República se componen de 12 naves de guerra, 11 trasportes y 3 pontones, á saber:

«BUQUES DE GUERRA—*Blanco Encalada*, *Almirante Cochrane*, *Huáscar*, *O'Higgins*, *Chacabuco*, *Magallanes*, *Pilcomayo*, *Angamos*, *Amazonas*, *Covadonga*, *Abtao*, *Loa*.

«TRASPORTES—*Copiapó*, *Itata*, *Limarí*, *Lamar*, *Matías Cousiño*, *Santa Lucía*, *Paquete de Maule*, *Tolten*, *Toro*, *Princesa Luisa*, *Elvira Alvarez*.

«PONTONES *Thabala*, *Valdivia*, *Kate Kellock*.

«Si durante el curso de la campaña no ha sido posible adquirir naves de guerra propiamente dichas, á causa de los deberes que la ley de neutralidad impone á las naciones, se ha podido á lo ménos, aunque no sin vencer graves obstáculos, dotar á la marina de cañones de los modelos mas perfectos, de ametralladoras, de torpedos, de lanchas-torpedos y de municiones de todo género. La reunion de todos estos elementos ha contribuido á dar á la escuadra la eficacia de accion con que hoy domina el mar y costas del enemigo. La cañonera *Pilcomayo*, el *Huáscar*, el *Amazonas*, el *Loa* y el *Angamos* llevan cierto número de piezas de artillería del nuevo tipo Elswick, sistema de retrocarga, cuyo alcance y demas cualidades aventajan notablemente á las del antiguo sistema Armstrong, como ya ha habido ocasion de observarlo en el ataque de algunas plazas enemigas. La superioridad incontestable del nuevo sistema y el deseo de dar á los buques de la escuadra el mayor poder ofensivo, determinaron al gobierno á acordar el cambio del armamento actual de los principales buques por otro de aquel sistema, tan poderoso cuanto lo consintiesen las condiciones de nuestras naves. Debemos esperar que ese cambio se realizará antes de mucho, y que entonces habremos dado á la escuadra las ventajas de combate propias de la mejor artillería moderna. Estas mejoras se completarán con el aumento de la dotacion de ametralladoras y de embarcaciones menores destinadas tanto á ofender al enemigo como á repeler ó prevenir su ataque.»

Desde el 1.° de Abril de 1879 hasta igual fecha del actual, el movimiento marítimo habido en los puertos de la república manifiesta que entraron 5,834 buques con una capacidad total de 4.202,727 toneladas y que salieron de los mismos puertos 5,856 buques con capacidad de 4.115,775 toneladas. El movimiento de pasajeros revela que entraron 31,707 y que salieron 24,800.

La marina de comercio que antes del conflicto rejistraba 106 buques de vela y 30 vapores, con capacidad total de cerca de 40,000 toneladas, consigna hoy 49 buques, de los cuales 18 son de vapor, midiendo una capacidad total de 10,618 toneladas. Esta alteracion se debe á que los armadores se apresuraron á abandonar la bandera nacional á consecuencia de la guerra, pero el éxito de nuestras armas en el mar ha restablecido ya la confianza y la marina mercante vuelve á tomar su natural incremento.

Crónica europea

(ESTRACTOS PARA «EL SIGLO»)

El Dr. Tanner terminó su ayuno, pero no su esperimento. Ha permanecido cuarenta dias sin comer, probando así que el mundo come demasiado y que tambien el estómago es una vanidad. La ciencia, sin embargo, ha ganado poco con esta hazaña portentosa. El Dr. Tanner, por su parte, se ha elevado á la categoría de fenómeno, ni mas ni menos que los que se enseñan en las ferias. Si el doctor hubiese fallecido durante su ayuno, no hay duda de que la justicia habria intervenido para declarar que su muerte era producida por suicidio, ejecutado durante un período de trastorno mental.»

Pero ha logrado tener en suspenso la curiosidad de sus conciudadanos durante unas cuantas semanas: la campaña para las elecciones presidenciales, la cosecha, todo ha desaparecido en América ante el interés palpitante que ofrecia el ayuno del doctor Tanner, era mas grande que las nueve maravillas del mundo y los «yankees» estaban orgullosos con él; nadie se ocupaba en América de la eleccion del presidente que ha de regir durante cuatro años el país hasta que los boletines diarios anunciaron que el Dr. Tanner ha comido los consabidos muslillos de gallina y la raja de sandía.

El fenómeno no maravilla; recuerda, por el contrario, la frase de Diógenes que, viendo pasar á Dionisio de Siracusa, cautivo en Corinto y seguido de una gran multitud, esclamó: «Se un ciudadano útil y honrado toda tu vida y nadie se acordará de tí; pero quema á tus hijos, mata á tus amigos ó envenena á tu esposa, y verás como hay gente que por verte pierde brazos y costillas en el mercado público.»

La curiosidad de los «yankees» corre riesgo de permanecer mucho tiempo en suspenso.

En primer lugar, han principiado ya los debates sobre la realidad del ayuno del doctor Tanner. Científicamente, el esperimento ha perdido inmensa parte de su valor, porque en los primeros tiempos, y hasta casi al final, no se adoptaron las precauciones necesarias para evitar manifiestamente la posibilidad del fraude. El ayuno puede haber sido positivo; pero las autoridades médicas son naturalmente un poco escépticas en este punto.

La disminucion en el peso, las náuseas, la irritabilidad, la debilidad y demas circunstancias que de ordinario acompañan la abstinencia, tienden, sin embargo, á hacer suponer que, si lo hubo falsedad, esta no ha podido ser grande en el último período; ademas, el doctor Tanner, como hombre que ha efectuado ya largos ayunos, debia conocer aproximadamente sus fuerzas de resistencia. La polémica de los médicos de escuelas rivales y amigas del doctor Tanner, ha de durar mucho y promete ser interesante: no hay duda de que en ella saldrán á relucir pruebas y argumentos de esa originalidad, cuyos secretos poseen esclusivamente los «yankees».

No hace mucho se alojo como caso grave contra la candidatura de Mr. Hancock á la presidencia de la república, una cuenta de dios duros de un sastre que Mr. Hancock se había olvidado de pagar hace la friolera de veinte y tantos años. Si de tal manera investigaron la historia de Mr. Hancock, no sabemos que van á hacer con el doctor Tanner, cuya fama sobrepuja hoy á la de todos los presidentes habidos.

La otra circunstancia que ha de mantener vivo el interés de los americanos, es la de la convalecencia del doctor, que por fuerza será tan peligrosa como larga. El Dr. Tanner corre en estos momentos mayor riesgo que nunca de sucumbir. Los partes diarios, que alcanzan hasta el dia treinta y nueve del ayuno, revelan un síntoma alarmante; que el estómago del paciente se resiste ya á admitir la simple agua. ¿Se negará igualmente á admitir alimento sólido? ¿Producirá inflamaciones el primer alimento que tome? El Dr. Tanner ha podido vivir hasta el dia cuarenta de abstinencia, gracias al agua que consumia; el agua tiene gran virtud para sostener las fuerzas vitales. El doctor no habria sobrevivido al esperimento si no hubiese mantenido su membrana mucosa en un estado de contínua humedad, ni mas ni menos que si fuera un pez, al que se ha asemejado por su sistema de alimentacion. Gracias á haber mantenido húmeda la membrana mucosa, podrá haber tragado alguna comida. Sin tomar agua, la membrana se hubiera contraido de manera de imposibilitar el paso de todo alimento por la garganta. La suerte de Tanner habia sido entonces horrible. ¿Tener delante todas las largo tiempo apetecidas delicias, y negarse á prestar sus funciones los órganos de la digestion, largo tiempo desusados!

No hay ayuno que por sus condiciones iguale al del Dr. Tanner, aunque los ha habido mas largos y maravillosos

El ayuno, admitido como rito en casi todas las religiones ha sido cultivado con especial esmero en la India, donde se eleva á la condicion de arte, ó mejor dicho de ciencia; los fakires llevan sus investigaciones hasta buscar el medio de suspender totalmente las funciones animadas del cuerpo humano.

El *Calcutta and Medical Journal* y muchos periódicos de la India inglesa, en 1835, así como varios libros de viajes, entre otros los del capitan Osborne y de Sir Claude Whade, personas de respetabilidad que afirman presenciaron el hecho, cuentan una historia, que es sin duda la mas extraordinaria de cuantas se conocen sobre esta cuestion de suspension de vida; parece una novela fantástica.

El capitan Osborne cuenta el suceso en los siguientes términos:

«El rajah Sing habia oido hablar de un fakir que vivia en las montañas y que dejaba que lo enterraran en aparente condicion de muerto para luego resucitar, aunque hubieran pasado dos y tres meses. El rajah consideró desde luego la cosa imposible; pero mandó llamar al fakir y le preguntó si queria ser enterrado, con la condicion de que se adoptarian todas las medidas para evitar el fraude.

El fakir se estuvo preparando unos cuantos dias disminuyendo lentamente la cantidad de alimentos que tomaba, hasta no beber mas que una poca leche; tomó unos narcóticos y unas preparaciones, y en presencia del rajah, de toda la corte y de unos cuantos oficiales ingleses, quedó como muerto. Lo liaron en un manto de lino, lo metieron en una gran caja, que fué sellada con el sello real, lo sepultaron en un lugar cercado con murallas, sembrando cebada sobre la tumba y pusieron cuatro centinelas para guardar el recinto.

A los cuarenta dias tuvo lugar la exhumacion en presencia de las mismas personas que vieron el entierro, del general Ventura y de un médico. El fakir estaba en la caja en la misma posicion que lo dejaron, pero completamente frio. Para traerlo á la vida le aplicaron gran calor á la cabeza, le introdujeron aire por las narices y la boca y le dieron fricciones—todo siguiendo los consejos del fakir.—Las primeras palabras de este cuando recobró conocimiento fueron en voz muy baja, y dirigiéndose al rajah, le dijo: «¿Tenia razon?»

La prensa inglesa resucita esta y otras historias con motivo del ayuno del doctor Tanner, y afirma muy en sério que la ciencia tiene inmenso campo abierto en la India en esta ciencia de la suspension de la vida, solo conocida de algunos fakiros.

—

Sobre un caso de hidrofóbia en Reus dice lo siguiente un periódico español:

«Por segunda vez hemos de lamentarnos hoy de los terribles efectos de la hidrofóbia, puesto que un segundo caso ha venido á afligir á este vecindario. Una señora fué la que hace pocos meses sucumbió bajo los rigores de aquella enfermedad, á consecuencia de haber sido mordida por un gato. Un hombre de 27 años mordido por un perro en una mano hace 37 dias, dos dias ha que ha entrado en el período crítico de aquel feroz ataque. Los recursos de la ciencia, impotentes para atajarle, solo pueden acudir en auxilio del enfermo para mitigar los rigores de la agonía. Triste, tristísimo es el haber de acudir á estos medios, pero los sentimientos de humanidad de una manera universal los aconseja y deben emplearse.

Cuando los hechos que pueden ocurrir son de una gravedad tan inmensa, los medios de preservarnos de ellos deben ser objeto constante de la preferente atencion de las autoridades. Urge, pues, emplear todos los recursos conducentes á evitar la reproduccion de semejantes hechos. Dos son los casos que van ocurridos este verano, lo cual, llamando poderosamente la atencion del vecindario, le llevará á examinar si la autoridad ha tomado todas las medidas necesarias para evitarlos, y si las disposiciones dictadas se ejecutan con la debida eficacia. Debo, pues, procurarse evitar á todo tranco que ocurra un tercer caso.»

El *Diario* de aquella misma localidad da los detalles siguientes:

«Entre las seis y siete de la tarde de ayer un accidente sembró el pánico en las calles de nuestra ciudad.

Las voces de que un «hombre rabioso» se habia escapado de su casa, alarmaron á este vecindario, en términos que se cerraban y la gente corria en todas direcciones.

Hé aquí las noticias que sobre el caso hemos recogido.

Un oficial ladrillero jóven de 26 á 28 años fué mordido por un perro hará unos 37 dias.

Anteayer por la tarde, segun se decia en el lugar del suceso, fué acometido de un ligero acceso hidrofóbico, y el facultativo que se buscó para que hiciera el diagnóstico del paciente parece lo estimó grave, pues que aconsejó á la familia el mayor cuidado y la mas asídua vigilancia para evitar funestos males.

Las autoridades, noticiosas del hecho, visitaron al atacado y dispusieron fuera la casa vigilada por dos guardias municipales.

Durante la mañana y tarde de ayer la pasó con accesos mas ó menos fuertes, pero al llegar la hora que al principio indicamos, los ataques tomaron un grado tal, que puede decirse llegaron al paroxismo de la locura.

A los gritos que dieron su padre y una jóven que con ellos estaba, varios transeuntes y vecinos—cuyos nombres sentimos no conocer—animados de nobles sentimientos, buscaron unas escaleras y por

[illegible]

andar sobre los cogines, permaneció en la misma postura.

Como todo volviera á quedar en absoluto silencio, el príncipe, inclinándose al oido de la jóven, le preguntó á média voz:

—¿Has oido?

—Un grito, balbuceó ella temblando, siento miedo, mucho miedo.

—Eso sucede con frecuencia aquí en el serrallo, dijo él, y sin embargo...

—¿Oyes?....

—No.

—Alguien mueve la puerta; estamos perdidos,—será mi padre.

Ibrahim sentia algo como un presentimiento que le anunciaba una desgracia y con paso vacilante, como si fuera á pesar suyo, se dirigió á la puerta, deslizándose mas bien que caminando.

—Por Alah! no vayas! esclamó su amada.

En ese instante mismo resonó alrededor del gabinete, un alarido inmenso y terrible, lanzado por centenares de gargantas, y los batientes de la puerta impelidos por una fuerza irresistible se abrieron con estrépito.

Ibrahim quedó inmóvil de terror; los cabellos erizados, los ojos salientes y la boca entreabierta; su amante habia caido desmayada sobre los tapices del suelo.

Una avalancha de genízaros se precipitó dentro con el jefe á la cabeza y acometieron al sultan con la intencion de aprisionarle, pero aquel, impulsado por el instinto de conservacion, sin poder formarse una idea clara de lo que le sucedia, saltó rápidamente hácia atrás y cojiendo la cimitarra y desenvainándola, arremetió contra sus agresores, pasando instantáneamente del estremado terror á la estremada cólera.

Una espantosa vocería atronaba los jardines repitiéndose hasta los lejanos muros y en los cortos intervalos de la calma oíase dentro del gabinete octógono, en medio del choque de las armas, la voz del jefe que decia á los soldados:

—Vivo, vivo, no le mateis.

Ibrahim reconcentraba todo su energía en aquella lucha desigual, y su estremada cobardia, su inmenso horror á la muerte le hacian batirse como un leon y al mismo tiempo exclamar miserablemente:

—Said, perdon, dejadme la vida.

Pero los genízaros, enardecidos por la resistencia, no escuchaban ya ninguna voz, ni la de su jefe, y saltando como fieras sobre el infortunado príncipe, le derribaron acribillado de heridas.

Zobir, abriéndose paso por entre la muchedumbre, consiguió sacar desmayada á la hija del mufti.

El jefe de los genízaros, al ver caer á Ibrahim, corrió hácia él para protegerle, pero solo se encontró con su cadáver desfigurado por las heridas y la sangre. Los soldados lo arrastraron hácia los jardines y seguido de otra muchedumbre de genízaros ebrios de libertinaje y de rapiña, anunciaron al aterrado serrallo la muerte de su señor.

Y un grito inmenso partido de todos los puntos del palacio, proclamó á Mohamet IV señor del Islam.

—

Ibrahim, la vida sin objeto es como el agua que se estanca.

Si la tuya fué estéril, al morir legaste una enseñanza á los buenos hijos del Islam, pues han dicho: «Cuantos como él teniendo la seguridad del triunfo, esperan la hora suprema para combatir el peligro! Cuantas inteligencias poderosas duermen así hundidas en la molicie para que la voz de la realidad, al despertarlas, les muestre la vida y las precipite á la muerte.»

Tambien tú lo has pensado cuando el sol de los placeres, que era el de tu existencia, se hundia para siempre en el ocaso.

Pero en vano es que lo hayan comprendido; el arrepentimiento, si no consigue reparar los males del pasado, si llega tarde para manifestarse en acciones, es tan inútil para las víctimas como para el culpable.

Ibrahim, Ibrahim, todos repiten tus sencillas palabras, pero solo los sabios las practican. Los hombres como los pueblos tienen la recompensa que cada cual se ha escrito con sus hechos en el libro de la vida.

Los que luchan como buenos son los únicos que podrán plantar sus tiendas en los vergeles del Paraiso.

Que así sea.

Cárlos Monsalve.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1880.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 24 de Setiembre de 1880

PRESIDE EL SR. CHUCARRO

A las 2 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de los señores Zoa Fernandez, Reiles, Figueroa, Capurro, César y Flangini.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Cámara de Representantes remite con sus antecedentes, un Proyecto de Ley, imponiendo una patente á los paquetes á vapor trasatlánticos y eximiéndolos de la obligacion de los pasages que ponian á disposicion del Estado en cambio del privilegio.—(Hacienda).

—La misma adjunta otro Proyecto estableciendo un impuesto de cuatro centésimos por tonelada de registro á los buques de ultramar, para atender á la conservacion de los faros pertenecientes al Estado.—(Hacienda).

El Colegio Electoral del Departamento de San José remite copia del acta por la cual resulta haber sido electo, para desempeñar las funciones de Senador por dicho Departamento, el Dr. D. Cristóbal A. Salvañach y para suplentes los señores doctor D. Gualberto Mendez, D. Manuel E. Rovira, don Cárlos Bonavita y D. Antonio M. Perez.—(Peticiones).

No siendo para mas el acto, se dió por terminado.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Filántropo—Está en viaje un monumento construido en Génova y que debe erigirse en Valparaiso, en honor del filántropo D. Manuel G. de Hontaneda que legó toda su fortuna á un hospital de esa ciudad.

Ha costado 28,000 francos.

El lago Ilopango—Ha vuelto á su estado normal ese lago de la República de San Salvador, cuyas aguas llegaron á una elevada temperatura á causa de una erupcion volcánica precedida de temblores.

El geólogo Goodyear, testigo ocular de aquellos imponentes fenómenos, establece en un informe que desde el 21 de Diciembre hasta el 30 de Enero último hubo 440 temblores mas ó menos violentos.

Recompensa de estímulo—El Gobierno Argentino se ha dirigido al Congreso manifestándole que juzga llegado el caso legal de «las recompensas de estímulo,» en favor de D. Guillermo Lechmann, fundador de seis colonias y de una gran destilería á vapor en la zona agrícola de Santo Fé.

Minerales—El vapor *Vandyck* está recibiendo en el Rosario un valioso cargamento de minerales. Ya tiene á su bordo 148 sacos, 735 barras de estaño y 154 de plomo.

Huéspedes—*El Porvenir* del Salto describe en estos términos la llegada de la langosta:

«Primero fué una lista cenicienta en el horizonte, hácia el Sud, como una de esas nubecillas largas y angostas que se llaman *sirrus* y que se levantan por la tarde tras de las cuchillas: luego la nube fué tomando el carácter de humareda de incendio; en seguida la parte Sud de los alrededores de la ciudad quedó en una sombra completa como cuando avanza una *tormenta de tierra*, y luego..... ¡la mar!..... millones de millones de langostas de un color rojizo inundaron nuestras calles, plazas, patios, huertas y jardines.»

La madre patria—Tenemos particular placer en insertar el siguiente honrosísimo extracto:

«Los periódicos especiales dan cuenta de un notable discurso pronunciado por el doctor Burygrave, en el cual hizo grandes elogios de España, diciendo que es uno de los paises de Europa donde están mas adelantadas las ciencias médicas, que la organizacion de las Universidades de España podria servir de modelo á la Facultad de medicina de Paris, y terminó anunciando que en los primeros dias del mes de Mayo del año próximo se verificará en Madrid, bajo la presidencia de una ilustracion científica española, un congreso internacional de medicina dosimétrica.»

Arreglado—Los Sres. Beracochea, Subirá, Monti y Galvan, empresarios de la compañia de zarzuela, se han prestado conjuntamente con sus compañeros á tomar parte en la funcion que se organiza en beneficio de nuestro compatriota D. Cristóbal Ferreira.

Rival del Dr. Tanner—La *Gazzetta d'Italia* nos hace conocer á un rival del Dr. Tanner. En la cárcel celular de Milan ha muerto voluntariamente de hambre el reo Carlo Sala, condenado á cuatro años de reclusion.

Durante 22 dias no tomó ningun alimento y sí poquísima agua, falleciendo el 4 de Agosto al cabo de algunas horas de espantosa agonía.

Aquella voluntad de hierro no pudo ser vencida por las súplicas, por la violencia ni por la tentacion de platos esquisitos.

Hubo un momento en que acercó á sus labios un helado, pero instantáneamente se corrigió de esa debilidad arrojándolo al suelo.

Teatro Solís—Digna, bajo todo concepto, de verse es la zarzuela *La Guerra Santa*, si bien el argumento no sea enteramente simpático; en efecto, vemos allí al patriotismo sacrificado al fanatismo político de un súbdito hácia un déspota y al funesto amor de una mujer que ofrece en holocausto á su pasion, la patria y la vida de un hermano querido.

Prescindiendo de ello, la pieza es palpitante de interés dramático, y la música, apropiada, tiene algunos trozos verdaderamente bonitos.

El vestuario es lujoso y las decoraciones pintadas espresamente por el escenógrafo Coliva, son de lo mejor que hemos visto en el género; tres de ellas son magníficas; la que representa la plataforma de una fortaleza, la que figura un subterráneo y la última que tiene un efecto sorprendente de agua. El público llamó á la escena reiteradas veces al Sr. Coliva, aplaudiéndole con merecido entusiasmo.

La ejecucion, escelente en la parte dramática, los coros y la orquesta, dejó algo que desear en el canto, hallándose indispuestos la Sra. Franco y otros artistas; Monti y Subirá sostuvieron á ese respecto el honor de la bandera.

Repuestos la Sra. Franco y los otros artistas, del resfrio, la *Guerra Santa* marchará viento en popa y acarreará gran concurrencia, pues el conjunto del espectáculo es de gran atraccion.

Esta noche Solís nos brinda con un acto del *Trovador*, de Verdi, y *Las hijas de Eva*; escelente tentacion á la que pocos dilettanti sabrán resistir.

El caballero Lupi da su beneficio en San Felipe con un drama; no será poca novedad ver á la Sra. Frigerio en su calidad de artista dramática —la primera con que empezó su luminosa carrera artística.

Delta.

El «Montevideo»—Este vapor, [illegible] do ayer, varó á pocas millas de Pelotas en viaje á Porto Alegre.

El capitan, corriendo gran riesgo, fué en un bote al primero de aquellos puntos, donde consiguió el auxilio del *Rápido*.

La compañía Verneuil—[illegible] llegó á Santa Catalina. Habia anunciado [illegible] representaciones, teniendo colocados todos los palcos.

Inundacion—A causa de [illegible] lluvias el agua invadió las islas y las márgenes de los afluentes del Guahyba, así como tambien todo el litoral de la ciudad de Porto Alegre.

Estaba inundada la plaza de la Aduana.

Los diarios del 16 dicen que se temia que cesase el alumbrado, pues las aguas habian penetrado en el gasómetro.

Han sufrido mucho las obras del ferro-carril en la estacion de Tacuary.

Compañía japonesa—Llegó [illegible] de Rio Grande y se estrenará hoy en el Circo 18 de Julio.

El General Artigas—Los siguientes párrafos pertenecen á un artículo de *La Tribuna Popular*, inspirado por el 30° aniversario del fallecimiento del General Artigas:

«En uno de los dias del mes de Mayo de [illegible] á la tarde, en el convento de la Merced [illegible] Asuncion del Paraguay, un lego daba tres golpes en la puerta de una celda. Abrióse esta y presentó un hombre vigoroso aun, de larga barba blanca, vestido con pantalon azul con [illegible] de oro, poncho negro con ribete punzó y cubierto con un sombrero en el cual se ostentaba una divisa con el lema *Federacion ó muerte*.

«Era el general Artigas y el lego venia á comunicarle que el Dictador Francia le concedia el asilo que habia solicitado, designándole como punto de residencia el pueblo de Curuguaty y señalándole una renta mensual de 3[illegible] pesos.

«Artigas marchó á su destino y poco despues se le privó de la renta.

«Muerto Francia, sucedióle Cárlos Antonio Lopez en el poder, y deseando éste mejorar la posicion del ilustre proscripto, le brindó su casa, enviándole criados y recursos. Artigas vivió allí acompañado por sus fieles Ansina y *Montevideo*.

«Varias comisiones enviadas por el Gobierno Oriental para traerle á su pais, no lograron vencer la firmeza del anciano.

«El 23 de Setiembre de 1850 don José Gervasio Artigas á la avanzada edad de 92 años bajó al sepulcro.

«El Gobierno Paraguayo tributóle honores; en 1855, sus restos eran traidos á la República, donde hoy existen en el panteon de los ilustres servidores de la patria.

En un documento público el general Artigas decia en 1816: «El jefe de los orientales ha manifestado en todos tiempos que ama demasiado su patria para sacrificar este rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad.»

¿Quién puede decir que no cumplió esas palabras?

Nadie.

Un año antes habia dicho dirigiéndose al Cabildo de Buenos Aires:

«Denigrado injustamente, pero siempre patriota, el objeto primordial de la revolucion fué siempre mi norte. V. E. sabe bien que si [illegible] desde el carro de la victoria he presentado la oliva de la paz aun á los pérfidos, solo con el fin de perseguir nuestras virtudes.»

Cuando iba á abandonar su patria para [illegible] el territorio paraguayo, abrazó á sus compañeros y les dijo:

«Hago votos porque mi patria llegue [illegible] á alcanzar su libertad y á ocupar el rango de pueblo independiente y soberano que merece por sus sacrificios y á que sus destinos le llaman.»

Ahí va eso—En *O Cruzeiro do Sul*, periódico de Bagé leemos lo siguiente:

«Ya no es solamente el Coronel Latorre [illegible] piensa llevar la guerra civil á ese [illegible] pais.

«Por el litoral del Uruguay y el Cuareim se prepara otra revolucion, la cual debe tener lugar á principios de Octubre entrante, bajo la direccion de los coroneles Nico Coronel (!!!) [illegible] mon Martinez.

«Se halla entre nosotros el mayor C[illegible] miembro del Comité que dirige aquellos trabajos, el cual despues de conferenciar con varios jefes y oficiales que debian tomar parte en aquel movimiento, convencido de que á la mayor parte de ellos, lejos de llevarlos un [illegible] patriótico fin, solamente quieren la revolucion para satisfacer los deseos de venganzas personales y sus miras ambiciosas, resolvió separarse de ese centro revolucionario y esperar en la vida privada mejores tiempos para volver al seno de sus amigos.

«No obstante comprender que una revolucion basada en tan funestas doctrinas no puede tomar incremento, nos permitimos llamar la atencion de aquel Gobierno, á fin de que se prepare para rechazar cualquier tentativa que se intente por aquel lado, garantiendo de esa manera las vidas é intereses del vecindario, principalmente de la frontera, espuesto á la voracidad de tales ambiciosos, pues que entre ese vecindario contamos muchos compatriotas por cuales debemos interesarnos.»

Llevan balija—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá hoy el vapor *Saturno*. Correspondencia en el correo hasta las 4 de la tarde y en la aduana hasta las 4½.

Para Rio Janeiro y Nueva York, saldrá mañana 26 el vapor inglés *Laplace*. Correspondencia en el correo hasta las 10 de la mañana y en la aduana hasta las 10¾.

Para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro, saldrá mañana 26 el vapor brasilero *Calderon*. Correspondencia en el correo hasta las 4 de la tarde del dia 25 y en la aduana hasta las 8¾ del 26.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool saldrá hoy el vapor inglés *Cordillera*. Correspondencia en el correo hasta la 1 ¼ de la tarde y en la aduana hasta las 2 ¼.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo y Burdeos saldrá hoy el vapor francés *Niger*. Correspondencia en el correo hasta las 2 de la tarde y en la aduana hasta las 3.

Mortalidad—Dia 24: Además de la publicada ayer en *El Boletin*: José Corrau, [illegible] no, 78 años, casado.

Criatura—Anoche la policía de la [illegible] seccion recogió á una criatura de 2 ó 3 años en el baradero Gounouilhou.

Ajedrez—Contestacion al Sr. G. S. [illegible] ferente á sus dudas sobre el problema núm. [illegible]

Es una variante que no se ha considerado [illegible] ro resulta siempre mate en las dos jugadas [illegible] peon, al tomar la torre, pide caballo en [illegible] de reina.

El Divorcio—Esa obra de Alejandro Dumas (hijo), se vende en la cigarrería de [illegible] tort, esquina Rincon y Zavala.

Correos terrestres—Mañana [illegible] para Paysandú, Tacuarembó, Colonia, [illegible] y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay 46.

Para Tacuarembó, Paysandú, Treinta y Tres, Polanco de Barriga Negra, Cebollati, [illegible] Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, [illegible] 31.

Remates de hoy—Por Ruano y Gomensoro, de caña, Juncal 23, á la 1¾ de la tarde.

Por los mismos, del casco y demás de [illegible] bergantin goleta, Juncal 23, á las 2 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Los canales del cuerpo no deben [illegible] obstruidos, si se quiere conservar la máquina en un estado puro y saludable. La salubridad de un ser humano, como la de una ciudad, depende en gran parte, de la condicion de los conductos del sistema—los canales evacuatorios. Uno de los fines de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es de mantener espeditas estas salidas. Ellas consiguen este objeto sin dolor, ó pérdida de las fuerzas físicas, y, al mismo tiempo, dá tono al estómago é hígado, haciéndolos funcionar perfectamente. Si la sangre está corompida, además de los [illegible] rreglos internos, purificad el sistema con la Zarzaparrilla de Bristol. 442

PARIS El Famoso Dr. Constantin JAMES, Caballero de la Legion de Honor, estableció y confirmó el gran éxito de la *cintura Regente*, diciendo que para la salud no habia encontrado nada preferible pues que esta [illegible] no tiene ninguna presion ni sobre el estómago, tampoco sobre las caderas.

El gran corsé **Ana de Austria** es una cosa admirable sóbre todo por la gran toilette; es el que gastan hoy todas las señoras del buen tono; sírvanse vds. dirigir sus apreciables padidos á **Mme DE VERTUS**, calle Auber, 12.

Baronesa DE SPARE.

s10.4.el 10y25s y 10y25o

Algunos bromistas de mal género—Hacen creer al vulgo, al hacerle un curso de geografía perfumada, que solo bajo el cielo de la Florida crecen las flores embalsamadas, contrasentido singular que los charlatanes de Norte América ponen en evidencia.

Si uno los creyera, no habria mas que ellos que tuviesen el privilegio de tener los presentes de Flora y de Pomona, y se olvidan que van á buscar las naranjas á España, los limones á Sicilia, las rosas en Turquía, las violetas en Niza y en Parma, la alhucema á Marsella, el jazmin á Valencia y al Cabo y los demas perfumes donde se encuentren, sin ir tan lejos.

La casa de L. Deshayes encuentra en la patria de Artigas los productos esquisitos necesarios para la fabricacion de su inimitable Agua Florida á base de Aya Pana.

Los productos de la casa L. Deshayes se venden ciento por ciento mas baratos que los productos europeos. Depósito por mayor en todos los registros y ferreterías de Montevideo y la campaña. Por menor en las tiendas y peluquerías. s21.perm

Las fotografías al carbon y los retratos instantáneos por Fleurquin y C.ª—En la presente estacion, la hora mas á propósito para hacer un precioso retrato del niño mas inquieto es de 1 á 3 de la tarde, para las señoras, señoritas y caballeros de once á cuatro.

Contamos con un escelente artista para los retratos de gran tamaño, al óleo, acuarela y tinta china.

Los magníficos retratos al carbon solo se hacen en nuestra casa.

s2.1 mes *Fleurquin y C.ª*, calle Rincon 55.

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. XIX

Continuaré á 2 pesos docena—Las tarjetas albums y las mas pequeñas á precios ínfimos; se hacen copias por borrado que esté el orijinal, sobre porcelana, acuarela, tinta china, lápiz, al óleo ú cualquier otro sistema; por inquietos que sean los niños se sacan instantáneamente, con una espresion inmejorable.

La hora del trabajo es desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Calle 18 de Julio núm. 175, entre Daiman y Rio Negro (*casa colorada*).

J. P. Chabalgoity.

NOTA—Nadie llevará de esta fotografía un retrato que no sea completamente de su gusto.

jl3.6meses

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. ag1°.perm

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.º 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. XX

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Setiembre 24, á las 5.30 p. m.

Sigue la escasez de noticias.

En las listas de los vencedores hay completa division con motivo de la lista de candidatos á la Legislatura.

Aun no la han podido formar.

Varios agentes de jefes de grupos políticos partieron á la campaña á prestigiar diversas listas.

Inauguróse la féria rural de Chascomus.

El presidente ascendió á tenientes coroneles á catorce jefes de importancia secundaria.

Se ha ofrecido en venta al Gobierno un vapor muy parecido al *Villarino*.

Renunció Carranza el consulado de Bolivia.

La Municipalidad va á exonerar del impuesto de Abastos á la matanza de ganado y suprimir el rádio de los mercados para hacer bajar el precio de la carne.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

TELEGRAMA AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1880.

Oro, 30,25.
Cédulas, 83 ½.
Acciones Banco Nacional, 59 ½.
Puentes y caminos, 82.
Cambio, sin variacion.
Cueros, Entre-Rios, á 53.
Sale el vapor francés *Niger*.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Setiembre 24 de 1880.

HORA OFICIAL

4,000 $ Empréstito Pacificacion 1.ª Serie para mañana á 28 p.% de su valor.
2,600 » Títulos Especiales, al contado, á 6⅜ p.% de su valor.
100,000 » id. id. para fin de mes, á 6⅜ p.% id. id.

Cambios

Sobre Lóndres, bancario. 51⅛.
« Idem particular 51⅛ á 51¼.
« Paris, bancario, 5.40 á 5.41.
« Idem particular, 5.42 á 5.43.
« Amberes particular, 5.43 á 5.45.
« Rio Janeiro 108400 reis por £ nominal.
« Buenos Aires ¼ p.% de descuento.
Descuentos 4½ á 5½ p%.

Metálico

Por el *Saturno*:
A J. Mª Aguinaga, $50; Haurie y Zabalua, 231.89; Mendy hnos., 297.30; E. Arteta 4,000; G. G. Brito, 432.40; M. M. Gonzalez y Ca., 199.55; H. Miliot, 2,50; F. Vidiella, 138; E. Rama y Ca., 133.66; Anaya y Muñoz, 211; á la órden, 150.
Por Montevideo:
Vidiella, 4,0; Margat hnos., 200; Irisarri y Ca., 7,500.

Frutos del pais

Sin operaciones que consignar, pues ayer hubo en nuestro mercado esportador completa paralizacion.

Importacion

En este mercado continua el detalle de artículos con poca animacion.

Las ventas mas importantes que hemos conocido ayer son estas:

Kerosene—De la marca Brillante Devoes, se vendieron 900 cajones al precio ya avisado de 21 centésimos por galon despachado.

Yerbas—Se vendieron 240 barricas de las marcas Rosalia y Roche á precio reservado.

Aceitunas—Una partida en barriles chicos fueron vendidos á 1 ps. por cada uno despachado.

Caña—El cargamento importado por «María Teresa,» procedente de Mauricio fué ofrecido por el corredor don Cárlos Favaro, pero no tenemos conocimiento de haberse realizado ventas en él.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.50 á 5.80
« « « 2.ª «	«	« 5.20 « 5.40
« « « 3.ª «	«	« 4.50 « 4.80
« fideos 1.ª «	«	« 4.80 « 5.00
« « 2.ª «	«	« 4.50 « 4.70
Maiz amarillo desgranado	«	« 2.00 « 2.10
« blanco «	«	« no hay
« amarillo en espiga	«	« 3.00 « 3.10
Balango con saco, los	80 kilg	« « 2.10
Cebada criolla	fanega	« 2.00 « 2.20
« pelona	«	« 2.60 « 2.80
« romana	«	« 3.40 « 3.80
Papas	«	« 3.80 « 4.00
Porotos manteca	«	« 9.00 « 10.00
« de 40 dias	«	« 7.50 « 8.00
« « color balines	«	« 7.00 « 7.50
Habas	fanega	« 3.40 « —
Afrecho, sin bolsa	«	« 0.90 « —
Afrechillo	«	« 1.30 « 1.40
Semilla de lino	@	« 0.60 « 0.65
Sémola	«	« 1.60 « 1.80
Harina de maiz	«	« 0.45 « 0.50
Almidon	«	« 1.60 « —
Harina de trigo de 1.ª calidad	@	« 0.95 « 0.97
« « 2.ª «	«	« 0.60 « 0.70
Fideos (im'cion Génova) 1ª cal.	cajon	« 1.70 « 1.80
« « 2ª «	«	« 1.20 « 1.33
Pastines finos	«	« 2.80 « 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.40 « —
« «	«	« 4.50 « —
Galletitas (im'cion inglesa) cajon de	1 k.	« 0.40 « 0.50
« «	4 «	« 1.30 « 1.35
« «	11½ «	« 4.20 « 4.60
Bizcochos de Oriente	cajon	« 6.00 « 6.20
Miel de abeja	@	« 3.50 « 4.00
Cera blanca	«	« 0.65 « 0.70
« amarilla	«	« 0.45 « 0.50
Cebollas de embarque	millar	« 2.00 « 2.50
Ajos	«	« 3.00 « 3.50
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.00 « 1.30
Pasto seco	«	« 0.80 « 0.85
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.85 « —
Escobas	doc.	« 1.60 « 1.86
Alpiste	@	« 1.00 « 1.05
Garbanzos	«	« 1.20 « 1.30
Leña espinillo	cd.ª	« 2.50 « 2.60
« tala	«	« 2.10 « 2.20
Carbon	hect.	« 0.50 « 0.55
Cal superior, 50	kilg.	« 0.90 « 1.00
Mármol, 1,000	«	« 20.00 « 25.00
Piedra ágata, idem	«	« 40.00 « 50.00
Cristalizaciones, idem	kilg.	« 25.00 « 30.00
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	—	« 1.80 « 2.20
Adoquines	mils.	« 50.00 « 60.00
Caños de plomo estañados ó galvanizados	qq.	« 9.00 « 9.20
Id. para aguas cor' sin estañar	«	« 9.00 « —
Id. para gas ó bombas	«	« 9.00 « —
Vinagre superior brl. de 75 lit	«	« 7.00 « 7.50
« regular idem idem	«	« 6.00 « 6.50
Anisado Carabanchel	cjn	« 5.00 « 6.50
« en barril	can	« 0.50 « —
Bitter superior	lit.	« 5.00 « —
Alcohol de maiz 36.°	pipa	« 95.00 « 100.00
Cerveza	doc.	« 1.60 « —

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Saladí.

Despacho de Aduana

Dia 21

Barrere, Grassie y Ca. 100 cjs. azul.
C. Sagery, 1,000 sacos trigo.
Figallo y Belgrano, 5 cascos vino tinto.
J. J. Amezaga, 513 yerba.
Cazal, Ribeiro y Ca., 98 damajuanas anis.
H. Dufrechou, 1 cajon vino tinto.
G. B. Lavarello, 275 cjs. pasas, 30 id ciruelas, 35 barriles aceitunas.
R. y C. Costa, 20 sacos arroz, 10 cjs. conservas.
E. Quincke, 25 cjs. aguarrás, 3 bultos lienzo y brin.
F. Topin, 23 sacos alpiste, 5 id porotos.
Farini y Gonzalez, 1 cajon orejones, 35 id sal.
Dumarest Le-Bas, 20 cjs. bacalao, 5,000 kilg. yeso.
H. Carrera y Ca., 173 cjs. almidon, 63 id grasa de cerdo.
G. E. Taylor, 2 barricas cerveza.
J. Granara, 18 cjs. aceite, 15 id vermouth, 10 sacos arroz, 1 cajon vino, 20 lingotes plomo, 7 cjs. artículos de tienda.
Martins y Ca., 28 barricas resina.
G. Michaelson, 91 barricas tierra romana.
P. Roi, 12 cjs. drogas.
Galli y Ca., 10 cjs. bitter.
J. L. Humphreys, 1 cj. limas.

G. Sanjuan y Ca., 613 yerba.
Imenes y Plá, 50 bultos yerba, 151 vino seco.
Menet, y Ca., 5 cjs. bacalao, 7 id género para vestido, lustrina y casimir.
Twentyman y Ca., 3 cajones cigarros y tabaco habano, 1 casco pasas.
Wedekind Fehr y Ca., 1 cjs. artículos de mercería, 1 id franela, 1 id cobertores.
Meikle y Co. 109 rollos alambre.
E. Tornquist, 18 cjs. madras, zaraza, casimir, merino, cobertores y casimir.
Matheros Pincent, 2 cascos argollas.
Bates Stokes y Ca., 3 cjs. true y percalina.
A. Junca, 1 cj acordeones.
Martins y Ca., 2 pianos.
Leunda hnos., 8 cjs artículos tienda.
A. Debernardis, 1 cjs flores artificiales.
Queirolo hnos. 6 cjs zarazas.
A. Beduchaud, 8 bultos papel y útiles de imprenta.
Antonio Costa di Gio Bata, 1 fardo lienzo.
C. Engelbrecht, 1 piano.
L. Bonomi y Ca., 1 casco alcayatas.
Hardy y Ca., 3 bultos zaraza y arpillera.
Ungo y Ca., 3 cjs cobertores, percalina, y zaraza.
Francisco Cottens, 31 cjs artículos mercería.
A. Rabe 1 cjs máquinas de coser.
A. Zanoletti y Ce. 6 bultos hule, cuchillos y cinchas.
A. Barreiro y Ramos 7 bultos artículos librería, 6 cjs pizarras.
Meilet y Paysse 2 cjs plumas de avestruz.
Shaw hnos. y Ca 10 tarros aceite linaza.
Gandós y Royo 1 casco hilo, 2 id cola, 25 bultos porcelana, 1 casco tarros vidrio, 2 cjs artículos ferretería.
J. Granara 25 bultos vino.
P. Risso 10 tarros aceite linaza.
Le Hir Barnett y Ca. 3 bultos papas, 4 barricas soda.
M. Bastos hijo, Vivo y Ca. 5 cjs tabaco.
J. Shaw 15 cjs mostaza, 5 id zaraza.
Demarchi, Parodi y Ca. 47 bultos drogas.
Carassale hnos. 1 cjs artículos para joyero.
Soto y Graña 20 cjs sardinas.
Turenne y Roig 5 cjs coleta, zaraza, mantas y brin, 2 cjs coco y lienzo.
Hardy y Ca. 5 fardos arpillera.
Crosta, Borelli y Ca. 2 fardos lona.
Coltender y Ca. 3 cjs artículos tienda y mercería.
M. A. Favaro 11 cjs artículos mercería, 2 cjs encomiendas, 8 id quitasoles.
Rosciano, Corradi y Mainero 8 cjs perfumería.
Irisarri y Ca. 8 cjs hule, zaraza é hilo acarreto, 8 cjs sombreros, calcetines, abanicos, brin, arpillera y casineta.
Drabble Brothers y Ca. 1 fardo lienzo.
Malimann y Ca. 6 cjs casimir, zarazas, brin y pañuelos.

Dia 22

Matheos Pincent y Ca. 1 caj pomitos metal.
Turenne y Roig, 15 cajs zarazas, casimir, medias, sombreros, lienzo y trué.
A. Robio, 1,000 rollos alambre.
Menet y Ca., 8 cajs artículos de tienda.
A. Beisso y hnos. y Ca., 25 cajs ácido sulfúrico.
Bates, Stokes y Ca., 1 caj irlanda.
A. Rabe, 2 caj casimir.
A. Costa di G. B., 2 cajs camisas.
Peyramale hnos., 2 cajs artículos tienda.
J. Granara, 28 cajs artículos tienda, 1,000 rollos alambre, 1 fardo listado.
Wedekind, Fehr y Ca., 1 cajon zarazas, 2 id pellones, camisetas y enaguas.
Martins y Ca., 24 barricas resina.
A. Rodriguez, Puig y Ca., 200 sacos maní.
Farini y Gonzalez, 20 cjs fideos.
F. Topin, 51 sacos porotos, 11 sacos alpiste.
A. Chiarino, 13 bordalesas vino.
Imenes y Plá, 60 barricas yerba.
Barrere, Grassie y Ca., 30 barricas azúcar, 288 cjs kerosene.
Ungo y Ca., 1 cjs zaraza, pañuelos, medias y camisas.
Le Hir Barnett y Ca., 50 barricas azúcar, 5 bultos arpillera, lienzo, trué y zaraza.
B. Reyes, Anaut y Ca.' 2 cjs género para vestido.
Galli y Ca., 5 bultos impresos y 16 fardos papel.
Gandós y Royo, 23 cajones papel.
C. Brandes y Ca., 50 cajones aguarrás, 2 id bolitas, 1 id libros.
Bell, Towers y Ca., 31 cascos estracto de tabaco para ovejas.
Drabble, Brothers y Ca., 2 cajones calcetines.
Irisarri y Ca., 5 cajones zaraza, hilo y lustrina, 50 id máquinas de coser.
M. A. Favaro, 10 cajones artículos talabartería.
J. Etchebest, 7 cajones cjes.
Hardy y Ca., 3 cajones muselina y mantas.
Malimann y Ca., 8 cajones zaraza, género para vestido, oxford, brin y casimir.
J. R. Schwartz, 2 bordalesas vino.
Lausac hnos., 1 cajon linon.
E. Quincke, 2 cjs. zaraza, y brin, 15id pasadores, 1,126 atados fleges.
Rosciano, Corradi y Mainero, 7 cjs. pañuelos, merino é hilo.
F. Cottens, 1 cjs. artículos tienda.
Drabble, Brothers y Ca., 50 rollos alambre.
C. F. Bally, 1 cajon calzado.
G. B. Lavarello, 7 cjs. drogas.
J. Cibils é hijos, 1 rollo esteras.
J. Shaw, 2 cascos pintura.
W. Meikle, 10 rollos alambre, 57 cjs. arados, 1 id hachas, 7 id picos de hierro, 1 máquina de coser, 200 rollos alambre.
Queirolo hnos., 9 cjs. zaraza, true y listado.
E. Tornquist y Ca. 6 cjs. sombreros, muselina y género para vestido, 1 cj. acordeones.
Barbagelata y Rolando, 5 cjs. zarazas y calcetines.
Bonomi y Colombino, 1 casco herraquines.
C. Sagery, 20 rollos alambre, 2 cjs. acordeones y cucharas.
Sartori y Trillo, 1 cj. badanas, 1 id ojalillos y cinta.
L. Bonomi y Ca., 9 cascos ocre.
A. Carassale, 1 cj. plata manufacturada.
Demarchi Parodi y Ca., 23 cjs. agua mineral, 10 id cigarros de hoja de la paja.
J. J. Amezaga, 2 bultos cubiertos y cobertores.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 24

Greenock el 11 de Julio, barca inglesa «Queens», capitan Ellis Robert con 10 de tripulacion y 669 toneladas carbon de piedra, á G. Schiaffino.

Mauricio el 19 de Julio, barca francesa «Marie Therese», capitan Gruggier, con 13 tripulantes y cargamento de aguardiente, á Dournau y Fouchou.

Cardiff, barca italiana «Marini A.», capitan M. Oneda, con 12 de tripulacion y carbon de piedra, á la órden.

Valencia, barca italiana «Exploratores», capitan G. Longabardo con 13 de tripulacion y cargamento de vino, compuesto de 741 pp., 134½ y 108¼ marca Pérera, y 63 pp. 8½ y 12¼ Soriano, á la órden.

Matanzas, patacho español «Teresa,» con 11 de tripulacion y cargamento de aguardiente compuesto de 261 bocoyes 39½, 86¼ 4½ pipas y 36¼ á la órden.

Barcelona, bergantin español «Pronta», con 11 tripulantes y cargamento de vino, á Peixoto, Morales y Ca.

La barca inglesa «Victors», procedente de Newcastle manifestó 697 toneladas carbon de piedra á Wilson y Ca.

Manifiesto del cargamento de la barca americana «Adeline C. Adams», procedente de New-York.

Carga para Montevideo—á D. Le Bas y Ca. 110,119 piés pino blanco, 7,618 piés madera dura, 1,500 cjs kerosene, 135 id sillas, 162 bultos máquinas segadoras Mac-Cormick, 40 cjs arados, 30 desgranadoras, 5 cjs aceite para máquinas, 3 id tejidos, á Irisarri y Ca. 38 bultos relojes.

Para el Rosario de Santa-Fé—á la órden 120 cjs hetun, 70 idem aguarras, 32 estufas, 20 fardos pabilo, 93 cjs balanzas, 25 id butter, 50 barricas planchas, 656 bultos máquinas segadoras, 200 cajones alambre, 50 barricas yeso, 20 cjs tachuelas, 661 sillas, 50 barricas estaquillas, 1000 cjs almidon, 200 id ostros, 285 bultos ferretería.

Manifiesto detallado del cargamento del bergantin inglés «Catherine» procedente de Barcelona: á G. Sanjuan y Ca. 90 pipas, 10 medias, y 20 cuarterolas vino tinto, 50 cuarterolas id de mesa Bertran, 20 pipas vino tinto Porta: 49 cuarterolas vino Priorato y 60 idem idem seco Gironella, 230 cajones aceite, 100 cuarterolas vino seco Rosés Marcó, 72 pipas y 125 cuarterolas vino tinto, 91 cuarterolas y 60 octavas vino seco Torras, 200 cuarterolas vino de mesa Pladellorens, 9 sacos anis, 25 cajs pimenton, 25 pipas vino tinto C. T., 10 pipas y 30 cuarterolas vino tinto Cos.as, 4 cajs vino, 4 cuarterolas vino de mesa, 24 cajs papel, 150 cuarterolas vino seco Via.

Porto Alegre y escalas, vapor argentino «Montevideo», de 229 toneladas, capitan A. Lanfranco y 28 tripulantes á Barrozo y Ca, con 43 pasajeros y la carga siguiente:

De Porto Alegre—á Barrozo y Ca. 1800 sacos fariña, á Silva y hno. 550 sacos fariña, á Proudfoot Hall y Ca. 200 sacos fariña, á la órden 1 lote naranjas.

Rio Janeiro el 18 y escalas, vapor brasilero «Calderon», de 520 tons.; capitan A. Riño y 42 trip., á C. R. Horne con carga general.

Valencia el 8 de Julio, barca austriaca «Vincenzo M.», de 360 tons., capitan Minache y 11 trip., á la órden con 732 pipas, 106⅜, 18¼ y 2 barriles vino tinto Pujol.

Valencia el 17 de Julio, barca alemana «Ernst y Bennos», de 368 tons. capitan Weltzen y 10 tripulantes, á la órden con vinos.

Liverpool el 5 de Julio, bergantin inglés «Evelyn» capitan H. Roberts y 8 de tripulacion, á la órden carga general.

Siguió para el Rosario de Santa Fe.

Cádiz el 2 de Agosto, barca italiana «Nuova Savona», de 761 toneladas cap. Bussaglia y 15 de tripulacion, á la órden con 1200 toneladas sal.

Cardiff, bergantin inglés «Jane», capitan H. Thomas y 9 de tripulacion, á la órden con carbon de piedra. Sigue para Campana.

Cádiz el 29 de Julio, patacho español «Rita» de 181 tons. capitan F. Maristany y 10 de tripulacion á Peixoto Morales.

Entradas de cabotaje

Dia 23

Mercedes el 7, pailebot nacional «Conforme», de 27 tons., patron I. Jover y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 600 hectólitros carbon.

Dia 24

Mercedes el 19, balandra nacional «Pascual Quartino» de 35 tons. patron V. Aguiar y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 100 esterios leña.

Salto y Buenos Aires el 23, vapor inglés «Saturno», de 400 tons. capitan B. Magnasco y 40 tripulantes, á S. Olmedo: 63 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—A Moillet y Paysse 4 cjs. plumas.

De Concordia—A H. Destandau 1,567 cueros vacunos secos, 17 bolsas cerda.

De Gualeguaychú—A Vignale y Risso 330 cueros vacunos, 3 bolsas cerda, 225 atados cueros lanares.

De Buenos Aires—A Bates, Stokes y Ca. 1 cajon mercancias, á Montebruno y Ca. 5 barriles cerveza, á E. Jouve y Ca. 10 barriles cerveza.

Entradas de los rios

Dia 24

Buenos Aires el 16, balandra nacional «Storia,» de 21 toneladas patron A. Celcagno, á Bayeto y Pastorino en lastre.

Salidas para Ultramar

Dia 23

New Pork, patacho americano «J. H. Lane», por F. L. Humphreys: frutos del pais.

Salidas para los rios

Dia 23

Buenos Aires, barca itailana «N. S. del Carmelo,» por Queirolo y Giulfo, con el mismo cargamento de Cádiz.

Buenos Aires, balandra nacional «Enrique Canabal,» por P. B. Rodriguez, con azucar.

Salidas de cabotaje

Dia 23

Santa Lucia balandra nacional «Delfina», por J. Nin y Ca. en lastre.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool	S’bre 25	inglés	Euclid
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	Rio Grande
Génova y escalas	« 27	italiano	Nord-América
Burdeos y escalas	« 29	francés	Orenoque

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA ARTÍSTICA
COMPAÑIA DE ZARZUELA
3.ª FUNCION DE ABONO
Hoy Sábado 25

Habiéndose acercado algunas personas á suplicar á esta empresa repitiera el primer acto de la ópera «El Trovador,» que tanto entusiasmo causó en la noche del beneficio del maestro Aguirre, no hemos vacilado un momento en satisfacer tal peticion, contando con la colaboracion de los Sres. Dominici y Basselli.

ÓRDEN DEL ESPECTÁCULO

1.º Se pondrá en escena el primer acto de la ópera

EL TROVADOR

2.º Se pondrá en escena la manífica zarzuela en 3 actos de los Sres. Larra y Gaztambide, titulada:

LAS HIJAS DE EVA

Por las Sras. Franco y Roca y los Sres. Beracochea, Monti, Subirá, Lozano y Hermo.

Precios: los de costumbre.

A las 8 en punto.

NOTA—Han empezado los ensayos de la magnífica zarzuela que fué representada en Madrid 187 veces consecutivas «El Salto del Pasiego.»

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Italiana de operetas cómicas y versos
DIRIGIDA POR EL CABALLERO A. LUPI
HOY SABADO 25
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
Beneficio del director de la Compañia
DON ACHILLE LUPI

Habiendo llegado el dia de mi beneficio, tengo el honor de dedicarlo á la poblacion nacional y estrangera.

A. Lupi.

1.º Se representará el drama en 5 actos de Alejandro Dumas [illegible] el Sr. Lupi [illegible]

Una Notte a Firenze

2.º La pro[illegible] Hombre [illegible]

[illegible]

CIRCO 18 DE JULIO

Compañía Japonesa

[illegible]

REMATES

[illegible]

Eugenio S. Rodriguez

Venta de [illegible] oferta, [illegible] núm. [illegible]

El domingo 26 del corriente mes de Setiembre, á las doce del dia, venderé á la mas alta oferta, esta magnífica propiedad, situada en la mejor calle de la Nueva Ciudad. La casa está construida á la moderna, tiene 6 lindas habitaciones pintadas al fresco, con pisos de tabla y cielo-razos de material, tiene ademas aljibe, letrina, aguas corrientes, arrimos y empedrado pago; recomiendo la puntual asistencia á este remate, pues se venderá por lo que dén; gana de alquiler 26 pesos.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 pesos en el acto de la adjudicacion, con arreglo al Código de Procedimientos; títulos de primer órden, los que están á la disposicion de los que quieran verlos, en mi escritorio, calle de Zabala, 168.

2668.s24

Paullier hermanos

Importante remate de la casa calle Buenos Aires, núms. 215, 217, 219.

Venta sin tasacion.

El jueves 30 del corriente, á las 4 de la tarde, venderémos á la mayor oferta, á dinero de contado y por cuenta de quien corresponda, la hermosa casa calle Buenos Aires, núms. 215, 217 y 219, siendo su frente 15¼ varas al Norte, por 33½ varas de fondo al Sur, con una área total de 506 varas cuadradas, compuesta de quince espaciosas piezas, algibe, caño maestro, aguas corrientes, etc.

Títulos inmejorables

Para mas datos y ver las escrituras, los interesados podrán ocurrir á nuestra casa, calle 25 de Mayo, núms. 266 y 268. 2673.s24

José Jubin y C.ª

De comestibles, ferreteria, loza y cristales—En su casa, calle 25 de Agosto núm. 149, esquina Zabala.

El miércoles 29 del cte., á las 12 en punto, se empezará á la venta de órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de dichos artículos cuyo estenso detalle se omite. 2665.s23

J. G. Previtali

JUDICIAL

De una gran finca calle Colon núm. 174 entre Sarandí y Washington.

De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Zorrilla de San Martin y á peticion de partes y perteneciente á los herederos de **D. Juan Tomás Libarona.**

El sábado 2 de Octubre, de 3 á 4 de la tarde y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, venderé indispensablemente la propiedad mencionada, edificada en terreno de 16¼ varas frente sobre la calle Colon por 36 varas fondo teniendo un pequeño martillo al fondo, formando una área superficial de 585 varas cuadradas; con 3 patios, algibe, letrina, caño maestro, pileta, y demas comodidades, tasada en todos sus ramos en la suma de $ 6,237 77 centésimos, pudiéndose comprar por las dos terceras partes ó sean 4,159 pesos.

Recomendamos esta propiedad tan bien situada, por su baja tasacion lo que ofrece la oportunidad de una buena colocacion de dinero.

El mejor postor oblará en el acto 150 pesos oro segun lo dispuesto por el Código de Procedimientos.

La venta terminará á las 4 en punto.

2666.s23

Ruano y Gomensoro

De 9 cascos caña

En la barraca Inglesa, calle del Juncal, n. 23.

HOY sábado 25, á la 1¾ de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del capitan J. Kroeger, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del bergantin goleta aleman Pfeil, procedente de Pernambuco con destino á este puerto y naufragado en el Banco Inglés:

1 pipa caña.
8 barriles id. 2662.s23

Por el mismo

NAVAL

Del casco del bergantin goleta aleman «Pfeil» y de todos los objetos salvados.

La venta tendrá lugar en la barraca Inglesa, calle Juncal, n. 23.

HOY sábado 25, á las 2 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del capitan J. Kroeger, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y cuenta de quien corresponda,

En lotes á la vista,

velas, cabos, compases, faroles, motones, calabrote, fierros, vergas, pescantes, botiquin, provisiones, barómetro, un bote y demás á la vista.

A las 3 de la tarde

El casco del bergantin goleta «Pfeil», de 182 toneladas de registro, con el resto de sus aparejos, procedente de Pernambuco, con destino á este puerto y naufragado en el Banco Inglés.

En seguida

Por órden del Sr. Cónsul General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda, salvado del bergantin italiano «Delaide», naufragado en Polonio:

2 embarcaciones. 2661.s23

Por el mismo

JUDICIAL

Del terreno, galpones y materiales, calle Colonia núm. 373 y 375.

El miércoles 13 de Octubre, de 3 á 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, en los autos seguidos por los Sres. Congreve y Goddard contra D. Juan Hipólito Martinez.

Un terreno sito en la calle de la Colonia núm. 373 y 375, de 25 varas frente al Norte por 41 de fondo, con una pieza, dos galpones, porton, algibe y empedrado, tasado el todo en la cantidad de $4,027.06 centésimos; no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor consignará la suma de ochenta pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 2656.s22

Por el mismo

JUDICIAL

De un campo alambrado, con poblaciones, corrales, montes, etc.

EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

La venta tendrá lugar en Montevideo, en nuestra casa, calle Piedras, 134.

El miércoles 13 de Octubre, de 3 á 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez, en los autos seguidos por los Sres. Congreve y Goddard con D. Juan Hipólito Martinez:

2289 cuadras y 5,034 8/9 varas cuadradas campo flor con grandes montes, aguadas, ubicado entre los arroyos Talá y Carreta Quemada, distante 2½ leguas de la ciudad de San José.

Está todo cerrado con cerco de alambre.

Tiene una casa habitacion con 2 piezas de material, 3 ranchos de paja, 1 galpon, 1 manguera grande de piedra, 3 puestos de terron y paja y chiqueros.

[illegible] Gregoria Perez.

[illegible] ndo á D. Joaquin Fialo, [illegible] á cinco años mas, se[illegible] 1.º de Enero de 1878. [illegible] de 1,689 hectáreas, 38 [illegible] sido tasado incluso to[illegible] rado, corrales, etc., á [illegible] área, haciendo un total [illegible]

[illegible] ue no exeda de sus dos [illegible] 1,262.51.

[illegible] ará en el acto la suma [illegible] del artículo 919 del Có[illegible]

[illegible] ecedentes, están en la [illegible] o, y por otros datos en [illegible] n. 131. 2663.s23

H. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

[illegible] de Zabala, n. 159. [illegible] udicial.)

[illegible] 2½ en punto, daremos [illegible] antidad de artículos de [illegible] á la vista y á las 3 [illegible] **del Sr. Juez L. de** [illegible] **ngo Gonzalez**, se [illegible] lo perteneciente á don [illegible] del **Banco Comer**[illegible]

[illegible] e estraordinario de [illegible] ndado por el mis[illegible] a, habrá muchas [illegible] detallarán en los [illegible] mbre.

[illegible] eros!!! [illegible] ncion almaceneros!!! [illegible] la carga peluqueros!!! [illegible] que conviene á todos, [illegible] de suma necesidad. 2613.s18

Agustin Serracaro

JUDICIAL

[illegible] fracciones de terrenos [illegible] aserio de los Negros, [illegible] compuesta de tres hec[illegible] ta y siete centiáreas y [illegible] ros 9050 cts. cuadrados. [illegible] con un cerco de pitas [illegible] por el Sud con la calle [illegible] con terrenos de D. Da[illegible] on la calle que baja á la [illegible] sion de D. Juan B. Ca[illegible] ez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané y cuenta de los Sres. Storace hermanos en los autos que siguen con los señores Cavilla y Rodriguez.

El dia 11 del entrante Octubre, á las 3 en punto de de la tarde, venderé á la mas alta postura los terrenos arriba espresados segun convenio estipulado en la misma hipoteca, con asistencia del señor escribano y alguacil de ese Juzgado.

Se recomienda estos terrenos por ser *submarinos* y de mucho producto y porvenir. El mayor postor tendrá que oblar la suma de 400 pésos oro, segun lo ordenado por el Sr. Juez y segun el Código de P. C.; para mas pormenores, en la misma escribanía ó en casa del rematador, calle de Misiones n. 246. 2678.s24

Benjamin Fernandez

JUDICIAL

El jueves 30 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, y para pago de un crédito hipotecario que ejecuta don Francisco Musto contra D. Antonio Garabento, una finca situada en el paraje denominado La Figurita, edificada en en un terreno de 12 m. 88 c. frente al Sur sobre el camino de Goes n. 242 al 248, por 79 m. 2 c. al Oeste sobre el camino de Latorre, lindando por el Este y Norte con D.ª Victoria Ballarino, comprendiendo dicha propiedad cinco hermosas piezas de azotea perfectamente construidas, una id. de material techo de tejas, un gran galpon de madera, cocina, caballeriza, aguas corrientes y algunos árboles frutales, tasado todo en la escritura hipotecaria en la ínfima suma de 3,000 $ oro, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta cantidad; debiendo el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta, consignar la suma de 200 $ oro á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento.

La situacion eminentemente comercial que ocupa esta propiedad en la altura mas pintoresca de ambos caminos, con el tramvía Oriental á la puerta, la recomienda en grado superior á toda ponderacion.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad donde estará la bandera, siendo los títulos de primera clase, y para mayores datos ocurrir á la escribanía del Juzgado Departamental. 2489.s16dp½

ÓMNIBUS

Al público Con fecha 11 del corriento hemos revocado los poderes conferidos por la sociedad Giosue Bonomi é hijos y el otorgado por el infrascrito Sr. Floriano Bonomi al Sr. D. Manuel Paz y Lamas y todos los poderes particulares que hubiera conferido nuestro señor padre D. Giosue Bonomi, dejando á dicho apoderado en su buena opinion y fama.—Montevideo, Setiembre 22 de 1880.—*Giosue Bonomi é hijos.* s21.6

Al comercio La barraca de frutos del país, que ha jirado en esta plaza bajo la razon social de F. F. Sanchez y C.ª, termina en esta fecha de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Sanchez.—Montevideo, Setiembre 23 de 1880.—*Juan D. Jackson—F. F. Sanchez.* s24.15

Al comercio Disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de F. F. Sanchez y C.ª me establezco nuevamente en el mismo ramo de barraca de frutos del país, en la calle del Cerro-Largo n. 124; jirando la nueva casa bajo la razon de Sanchez é hijo. — Montevideo, 23 Setiembre de 1880.—*F. F. Sanchez.* s24.15

Al público y al comercio El abajo firmado participa que ha comprado á D. Juan Ferriol los útiles del café y billar existentes en los salones de la sociedad «La Balear»; el que se considere con derecho á dichos útiles, se presentará en dicho local en el término de 10 dias contados desde la publicacion del presente aviso.—Montevideo, Setiembre 20 de 1880.—*Pedro Miró.* s21.10

A los agricultores Semilla de alfalfa de Mendoza y Chile, fresca y de primera calidad, se ha recibido en el almacen por mayor de A. Rodriguez, Puig y C.ª, antes Agustin Cibils y C.ª, calle 25 de Agosto, n. 62. s15.10

Al comercio Los abajo firmados hacen saber como han comprado á D.ª Graciana Arostegui las existencias del hotel Francés, que giraba en esta villa en nombre de dicha señora. Con este motivo el que se considere con derecho ó tenga cuentas con dicha señora, se presentara en dicho hotel en el termino de 15 dias contados desde la fecha.—Durazno, 5 de Setiembre de 1880.—*Mariano Zugasti, Juan Lago.* s8.15

Augusto Acosta y Lara ABOGADO — Calle de Ituzaingó, num. 118. s3.1me½

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, és la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.—1año

Alberto R. Bertran AGRIMENSOR PÚBLICO—Calle Egido, núm. 147. a22.perm.dp½

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo numero 137. VI

Barraca para alquilar Se alquila la que se encuentra situada en la calle Mercedes é Ibicui, con todas las comodidades precisas para cualquier ramo de comercio; por precio y demás pormenores, ocurrir á la barraca de la viuda de M. R. Correa, Cerro-Largo 104. s16.1mes

Dependiente de tienda Se ofrece uno con buenas recomendaciones. Calle Ciudadela, núm. 153. s23.8

Direccion de Cementerios Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otras reparaciones en los cementerios de este Departamento, deben dejar prontos dichos trabajos el 16 de Octubre. Igualmente se previene que se ha marcado el mismo plazo para hacer las exhumaciones de los que fallecieron del cólera el año 1868. Si así no se hiciera, los interesados tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1880.—*La Direccion.* s18.1½n mes

Dr. Canstatt Médico cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde s12.3 meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — **Ha trasladado su domicilio** Á LA CALLE SARANDI, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El domingo una sirviente perdió desde la calle Rincon hasta la plaza Independencia, una bolsita de seda verde con 3 libras esterlinas, 5 pesos y 7 ú 8 reales plata, quien la entregue en el consulado Suizo, Misiones 103, será gratificado. s22.6

Estudio DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA — Misiones, núm. 218—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del país el Dr. D. Cárlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lerena.* s17.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisemia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibo consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. 1117·1año

Leon Fuentes MÉDICO—Especialista en enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Ibicui n. 153. [illegible] meses

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantias y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y a retro-venta desde $ 200 a $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp½

Le Courrier de la Plata Journal Français 16me année. Politique, littéraire et commercial. Distribué tous les jours à première heure. Unique agent, J. Vedere, 198, Sarandi, en face la Poste. s5.1a0

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, num. 199. VII

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lacoir.* 1101

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Mozo Se precisa un mozo de almacen que sea inteligente. Darán razon en la calle de la Colonia, n. 173, esquina del Rio Negro. s21.3

Máquina á vapor de fuerza de seis caballos, con poco uso y muy buena, sistema horizontal. Se vende, calle Paysandú, 128. s14.15

M. Preti Enseña el canto, piano, violin, flauta y acompañamiento; á la sastrería del Profeta pueden dirijirse. II

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandi numero 124. III

No mas humedad Enrique Castiglione, pone en conocimiento de los propietarios de casas, maestros albañiles, arquitectos y al público en general que sigue trabajando con verxito, único poseedor de esta materia para sacar las humedades de los edificios y única composicion conocida en Europa para el mismo efecto, y á mas que tiene ya diez años de esperimento en el país. Las personas que tuvieran desconfianza de dicho trabajo demorarán el pago hasta que estén convencidas del buen resultado. Se reciben órdenes en la calle de Canelones num. 301. s27.2 meses

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19.4meses

Pension-Bourgeoise française Y cuartoso amueblads frente al Correo, num. 260. s19.1a0

Prestamos Con garantia para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En prestamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los reditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonia, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. II

Quinta Se alquila la casa de una quinta situada en el camino del Puente de las Duranas, dos cuadras antes de llegar al puente.—Calle del Uruguay, 180, informarán. s22.1mes

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cerco y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo,» calle de la Agraciada num. 184, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* my27.6meses

Se alquilan dos hermosas casas con jardin, y de 9 á 10 piezas, situadas en el Paso del Molino, calle de Gomez, pasando el tramvia del Norte por la puerta. Para tratar, calle 18 de Julio, n. 119, almacen de Lorenzo Salgado y C.ª, ó en el Paso del Molino, quinta de D. Francisco Elzaurdia. s23.1mes

Sastreria Calle de los Treinta y Tres, 229, entre 25 de Mayo y Rincon.—El abajo firmado, ultimo cortador que fué de la casa de Domingo Lamolle, previene al público y á sus amigos que ha abierto una sastrería en la calle Treinta y Tres n. 229, donde ofrece buen trabajo, paños de la mejor clase y última novedad, y especialmente el mayor esmero en el corte. Precios convenientes.—*Lorenzo Duffour.* s22.1mes

Se previene al público Y AL COMERCIO—Que D. Rodolfo Cavaloni ha dejado desde esta fecha de ser empleado de nuestra papelería.—*Galli y C.ª* s22.5

Se vende El casco de un vapor que mide 42 piés de quilla, 9 ½ de manga y 4 ½ de puntal. El casco de un cuter, aun no terminado, que mide de quilla 32 piés, de manga 9 y ½ y de puntal 5 y ½.—Una casilla de madera, un galpon chico de idem, y varias vigas de madera dura. El vapor y el cuter son recien construidos, con buenas maderas y la mayor solidez. El que se interese en comprar todo ó parte, puede pasar por la calle Cerrito num. 15 donde podrá ver los objetos mencionados y encontrará con quien tratar. El precio será módico. s17.8

Se desea arrendar una estancia de dos á seis suertes de campo, ya sean alambradas ó sin alambrar. Si estuviesen pobladas de ganado tambien se compraría conviniendo su precio. Para tratar, calle 25 de Mayo, núm. 525. s10.15

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 194 VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fornepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon num. 141, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

†

EUFRASIO J. GARCIA
(Q. E. P. D.)
Falleció hoy 24 de Setiembre de 1880

Sus hijos Agustina, Rosa, Antonio y Maria Concepcion, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á dar sepultura á dicho finado, mañana 25 del corriento á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Única invitacion.
Casa mortuoria, Cerro, 72.

RIQUÍSIMOS CIGARROS HABANOS

LEGÍTIMOS

[illegible]

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

[illegible]

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Tesorería General de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 21 de 1880.

Se pone en conocimiento de los Sres. Maestros y Ayudantes de las escuelas públicas de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el jueves 23 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Julio último.

Se hace saber al mismo tiempo á los interesados que el pago se hará de presente ó por medio de una carta-poder en debida forma.

s21.5 *El Tesorero General.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Setiembre 21 de 1880.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas de la Capital que esta oficina empezará á pagar el sabado 25 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Julio último, previniéndose al mismo tiempo que el pago se hará de presente ó por medio de una carta-poder en debida forma.

s21.5 *El Tesorero General.*

Deutsche Evangelische Gemeinde

ZU MONTEVIDEO

Die ordentliche General-Versammlung findet statt am Sonntag den 26 September a. c. im Deutschen Schulgebaeude, calle Buenos Aires n. 147, Nachmittags 1 Uhr.

s24.3 *Der Vorstand.*

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 11 p. % anual (salvo convenio especial).

Sobre los saldos contra el Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1880.

s2.1mes

Madame Pons

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las señoras

Asiste á domicilio y en su propia casa, todas las enfermedades del útero y sus anexos.

El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 132

s19.1mes

Direccion Gral. de Correos

SEGUNDA SECCION

AVISO

Montevideo, Setiembre 23 de 1880.

Llámase nuevamente á propuestas por tercera y última vez, para la impresion litográfica de un millon de timbres de un centésimo, para el dia 25 del corriente á la una en punto de la tarde.

s24.3 *La Secretaria.*

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

xi.3ªpaj

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

Oficina de Contraste

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 17 de 1880.

Atendiendo el Gobierno los reclamos que se han producido con motivo de las multas impuestas por [illegible]

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa, Dom Pedro—Porteña—Ricadavia, San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Setiembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.*

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 141, Buenos Aires.

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 — CALLE CERRITO — 237

s17.perm

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre, á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
VIGO — LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noé.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Linea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre.

Saldrá el 19 de Octubre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

CORDILLERA

[illegible]

MAGELLAN

[illegible]

IBERIA

[illegible]

Sociedad G. B. Lavarello y C.ª

EUROPA

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

En el Tribunal Superior de Justicia, Dres. Gallinal, Castro y Fortoza.
En los Juzgados de lo Civil, el Dr. Gonzalez.
En los Juzgados de Comercio, el Dr. Granada.
En los Juzgados del Crímen, el Dr. Vilaza.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vasquez — Otero

Dia 24

[illegible]

Castro — Fortoza — Gallinal

Dia 24

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia 24

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 166 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 24

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 24

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia 24

[illegible]

Dr. Zorrilla San Martin por impedimento

Jorge West y C.ª concurso; Antonio Apestegui intestado; Fortunato Mougnon con testamentaria Ildefonso Pereira; Curia Eclesiástica con testamentaria Ildefonso Pereira; Pantaleon Perez con testamentaria Ildefonso Pereda; Doroteo Garcia con Jorge West y C.ª, Maria y Dolores Acosta y otros con Juan Solages y sus parientes.

Benito Montaldo, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor D. Domingo Gonzalez y á solicitud de la sucesion de Manuel Porciuncula y de D.ª Perpetua Gomez, en los autos que sigue oponiéndose á la denuncia de un campo que ha hecho D. Estevan Silva, el que se halla ubicado en la jurisdiccion de la Villa de Artigas, Departamento de Cerro Largo, en la costa del rio Yaguaron, lindando por el Norte, el mismo Yaguaron; por el Sud, campos de los Gonçalves; por el Este, campos de Vasco Techera, y por el Oeste, campos que fue de los Maya; se ha mandado practicar la mensura de ese campo, prévia la citacion de linderos y demas diligencias de estilo, lo que practicará el agrimensor público D. Carlos Thode y presidirá la autoridad judicial que designe el Sr. Juez Letrado de aquel Departamento; lo que se hace saber al público de conformidad á lo que dispone el artículo 1219 del Código Civil.—Montevideo, Setiembre quince de mil ochocientos ochenta.—*Tomás de Amenos*, escribano de Gobierno y Hacienda. s21.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Esteves para la reunion con el fin de proceder al nombramiento de una comision liquidadora que al mismo tiempo represente los intereses comunes judicial ó extrajudicialmente: de hacerse cargo de los bienes y papeles con rendicion de cuentas en forma y de adoptar todas aquellas resoluciones que los acreedores tengan por convenientes. Previniendose que deberán concurrir con los documentos que acrediten su personería por si ya por terceros y que en la oficina actuaria se encuentran todos los antecedentes que podrán verificar, previniendose así mismo á los acreedores si no compareciesen á esta última citacion se procederá inmediatamente á la liquidacion del concurso en la forma ordinaria, tendrá lugar el 20 del mes de Octubre á las 3 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 22 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s21.23

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Francisco Alvarez contra don Juan Guarrasino, hago saber: Que el dia 8 de Octubre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca sita en la calle del Uruguay nums. 539 y 541, tasada en la cantidad de 3,379 pesos 88 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 23 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s24.13

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores de D. Juan Sloan, para la reunion con el objeto de considerar los estados y memoria que presente el deudor, verificar y clasificar los créditos y nombrar uno ó mas Síndicos, tendrá lugar el 30 del corriente á las 3 de la tarde—Montevideo, Setiembre 20 de 1880—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s.21-8.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Martinotti para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s10.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Quartino é hijos con Angel Cetrati hago saber: Que el dia 30 del corriente en las puertas de la escribanía del Juzgado de Comercio y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se va á proceder á la venta en almoneda pública y en dinero de contado de la propiedad sita en la villa de la Union calle del 18 de Julio núm. 389 tasada en la cantidad de [illegible]. El mayor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 17 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s19.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. [illegible] contra D. José M. [illegible], hago saber: Que el dia 30 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2 y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un solar de terreno sito en la villa del Durazno, [illegible].—Montevideo, Setiembre 15 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s19.15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de [illegible], á fin de que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, de conformidad con lo que previene la ley de la materia.—Montevideo, Setiembre 14 de 1880.—*Leleazar R. Pereira*, escribano público. s17.1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita á D. Eduardo Robson para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaría de D. Juan Robson, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 3 de 1880.—*Julio Sierra*, escribano público. s14.3m

AVISOS Y ANUNCIOS

REUMATISMOS

¡¡¡Remedio sin rival!!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandik, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.—317, Sarandí, Bazar Parisien. s.3.1mes.dp⅛

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 ONZA
QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

LA

ALMOHADILLA

DE PERRY

PARA EL

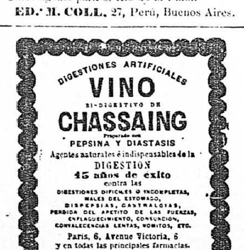
HÍGADO Y EL ESTÓMAGO

Cura por medio de los poros de la piel por la ABSORCION, las enfermedades del Hígado,
Tercianas,
Indigestion,
Diarrea,
Fiebres intermitentes
y remitentes,
Reumatismos,
Catarro,
Padecimientos biliosos,
Desorden de los riñones,
Ictericia, dolor de cabeza, vahidos, etc.

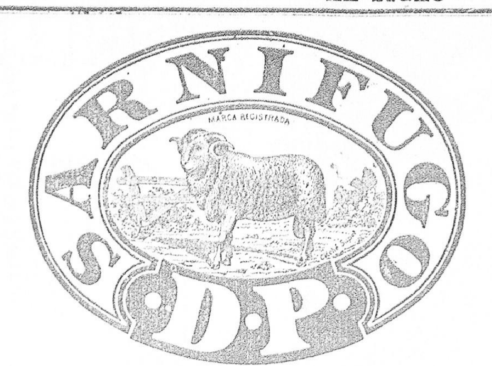
ES UN PREVENTIVO EFICAZ
contra las enfermedades miasmáticas como cólera, fiebre amarilla, etc., etc.
Curativo seguro.

Se hallan de venta en las farmacias de Demarchi, Parodi y C.ª; Risso hermanos y Surraco; Pedro Rey y C.ª

Único agente para el Rio de la Plata:
ED. M. COLL, 27, Perú, Buenos Aires.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



EL ESPECÍFICO MAS SEGURO

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

COMPUESTO DE TABACO, AZUFRE Y FENATOS

Baño frio — A menos de 1 centésimo por cabeza

Á LOS ESTANCIEROS

[illegible]

D. P. SARNIFUGO D. P.

DEPÓSITO — Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª
[illegible] — CALLE CERRITO — [illegible] s1Pyamdp⅛

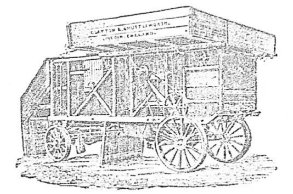


Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FABRICAS DE CLAYTON Y SHUTTLEWORTH

SITUADAS EN STAMP END LINCOLN

78 LOMBARD STREET, LONDRES



MEDALLAS DE ORO Y OTROS PREMIOS HAN SIDO ADJUDICADOS Á CLAYTON Y SHUTTLEWORTH, EN LAS VARIAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES DE TODAS LAS NACIONES, INCLUYENDO

Lóndres	1851.	1862.
Paris	1855. 1869.	1878.
Viena	1857. 1866.	1873.

Por sus máquinas á vapor (portátiles ó fijas),
Trilladoras, Emparvadoras, Motores, Quemadores de paja.
Máquinas para moler.
Máquinas para aventadoras.

Se puede obtener gratuitamente catálogos escritos en idioma inglés, y en todos los idiomas continentales.

La Sociedad de Agricultura en Inglaterra llamada «Royal Agricultural Society» la han adjudicado: Todos los primeros premios á Clayton y Shuttleworth por sus máquinas portátiles y toda otra clase de máquinas á vapor desde el año 1863 y otros premios en todas las exposiciones desde el año 1849, en donde han exhibido sus máquinas.

CASTELLANOS Y DELUCCHI

AGENTES EN MONTEVIDEO

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO s1.ºmes.dp⅛



JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*.
Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S‑Honoré.— *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — CALLE ITUZAINGÓ — 129



Grande y variado surtido de
ARMAS Y CARTUCHOS
CUCHILLERIA
Y
QUINCALLERIA
Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc.
Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO
Se hacen compostura.
Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS XXXI.dp⅛



La **Neufalina**, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos [illegible], limpia, dejándolos como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles su propio tinte, su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las **Cintas y Tejidos de seda** *y de* **lana** *del* **Terciopelo**, *etc., etc. — Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.*

Depósito:
DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Gran especialidad

DE HERRAMIENTAS Y UTILES

DE

CHAUVETEAU Y TESTUT

FABRICANTES DE UTILES Y HERRAMIENTAS PREMIADOS VARIAS VECES EN FRANCIA

Calle de Canelones núm. 175

Barrenas y taladros de todas clases, guadañas, rastrillos, cuchillas para picar tabaco, martillos para molinos y de toda otra clase, terrajas, tornos. Norias y pompas.

CALLE DE CANELONES—175 a.24.30



Basta de tinturas!!

Casi siempre dificultosa á emplear para no MANCHAR LA PIEL QUE SE QUEMA POR EL NITRATO DE PLATA que contiene y de su mal olor el AGUA BENOITON del Dr. Williams, compuesta de plantas vegetales *inofensivas* de un *delicioso olor*, segunda base de quinquina, tiene la virtud de curar las enfermedades de los cabellos, GRIS ó BLANCOS haciéndolos volver á su COLOR NATURAL progresivamente en algunos dias.

Sin manchar la piel!!

De un empleo muy fácil, cada uno puede hacer uso de ella, fortifica la raiz de los cabellos que hace CRECER y le da una hermosura PERFECTISIMA. (Hay pospectos.)

Pasta del Harem

De Mme. Rachel de Bruselas, para hacer caer los PELOS mal colocados sobre la cara en SEIS MINUTOS! sin ofender la piel, que queda lisa como un ESPEJO! Se vende á prueba.

Rostro!!

LECHE VIRGINAL D'HEBÉ de Mme. Rachel de Bruselas, BLANQUEA LA PIEL, hace desaparecer los GRANOS y MANCHAS. Es soberana para preservar y suprimir las ARRUGAS de la cara.

Depósito de las tres especialidades arriba indicadas, calle Sarandí 317, BAZAR PARISIEN. s3.1 mes.dp⅛



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Bourrelets Elastique

FIXES SANS CLOUS

Pour le calfeutrage hermetique non apparent des portes et fenêtres

Plus de courants d'air.
Plus d'humidité venant du dehors.
Plus de poussiere.
Diminution des bruits exterieurs.

Le mérite et les avantages higiéniques et economiques des bourrelets, sont *complètement* justifiés par l'emploi qu'en font depuis plusieurs années les ministeres, les musées, les hopitaux, les pensionnats et generalement tous les *etablissements publics et privés* de France; l'on garantie *complètement* les magasins, montres et devantures d'exposition *contre la poussiere si pernicieuse* aux marchandises et aux objets de luxe.

DURANDEAU

13 — CARPINTERIA CALLE PAYSANDÚ — 17

GRAND CHOIX DE

Placage de toutes qualitées

Scie et tranche

SERRURERIE SPÉCIALE POUR MEUBLES ET MÉNUISERIE

VIII.dp⅛

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace 40 años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, Tos, Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que, en dos ocasiones diferentes, [illegible] para curar los colores pálidos, [illegible] y todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

DE BONJEAN

Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris

[illegible] los alumbramientos y cortar las hemorragias de toda especie.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiatica** de **J. LÉPINE**, *farmacéutico en jefe de la marina de Pondichery* son segun el Doctor Cazenave, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines**, etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en las principales Boticas de América.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GONORREAS

¡¡¡No mas inyecciones!!!

Dos dias ó tres bastan para curar radicalmente las **blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó**

FLORES BLANCAS

y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DR. WANDICK, de Amsterdam, con copaibibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos! ni eructos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto. Calle Sarandí, 317.

Estómago! Todos los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antiguas* puede curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes*. Ver los anuncios; se da gratis el prospecto, 317 Sarandí.

Sordera!! ZUMBIDOS! DOLORES! Cura radical de estas enfermedades con las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchouser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas, 317 Sarandí.

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam.

Depósito por mayor y menor, calle Sarandí número 317, BAZAR PARISIEN. s3.1 mes.dp⅛

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

MEDALLA EXPOSICION PARIS

Sirop Codéine Tolu Zed

Jarabe de Codéina Tolu del D.r ZED

Reemplaza la **Pasta Zed** y sirve para azucarar las tisanas y los lacticinios de los niños ó puro por cucharada á café. — Contra las *Irritaciones del pecho* ó de los *pulmones, Tos inveteradas, Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnias*, etc.

Paris, 22, calle Drouot
Y EN FARMACIAS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARNE Y QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas esos corroborantes por excelencia. — « Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la **Anemia**, los **Agotamientos**, las **Fiebres convalecencias, Diarreas, Enfermedades del estómago y de los intestinos**, etc. » (*Abeille médicale* et *Union médicale* de Paris.)
« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la **sangre** fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas **precioso** se puede encontrar que el **Vino Aroud con Quina**. » D.r BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VICHY

ADMINISTRACION:
PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias* y *Digestiones difíciles*.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del
MARCA DE LA COMP.ª DE VICHY
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, [illegible] personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de
Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarros, etc. etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

PASTA pectoral y **JARABE** de **NAFÉ DE DELANGRENIER** DE PARIS

50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su escelente accion sobre todas las personas y muy especialmente en los niños. [illegible] contra los *Resfriados*, el *Asma*, la *Gripa*, *Coqueluche*, *Irritaciones del pecho y de la garganta*, etc.

Depósito en las principales Boticas de todas América.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

VINO DE PEPTONA DE DEFRESNE

(TÓNICO-NUTRITIVO)

Farmacéutico de 1.ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia

El **Vino Defresne** contiene la mitad de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilados.

Es de los mas gratos al paladar y se emplea siempre con buen éxito contra:
la Consuncion, la Debilidad, la Palidez de color, la Inapetencia, los Malos reportes, la Anemia, la Gastralgia.

El **Vino Defresne** despierta el apetito de una manera estraordinaria y reforma los temperamentos de las mujeres en cinta.

Paris, Farmácia de DEFRESNE, rue des Lombards, 2
y en las principales Farmácias de Francia y del Extranjero.

Depositos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI PARODI y C.ª,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

23

EL

Demonio de los Bosques

ó

EL JIBBENAINOSAY

POR

Roberto Montgomery Bird

El viejo Piankeshaw, sentado junto al fuego, entregóse, bajo la influencia de la embriaguez, á profundas meditaciones, cuyos objetos fueron la pérdida de su hijo y la de la barrica de whisky, hasta que á eso de media noche se decidió á acostarse al lado de sus compañeros, no sin haber arrojado ántes al fuego algunos troncos de madera. Un momento despues roncaba estrepitosamente, dando de vez en cuando entrecortados gritos que cesaron poco á poco.

Rolando solamente fué el único que no pudo gustar las dulzuras del sueño. Dolores demasiado vivos torturaban su cuerpo, angustias harto crueles atormentaban su alma, para que le hubiese sido posible cerrar sus párpados. Sin embargo, no habia perdido aun toda esperanza de evasion; pero pasó el resto de la noche consumido en estériles esfuerzos por desatar los lazos que lo tenian agarrotado. A la primera luz del alba, y en tanto que los indios continuaban sumidos en un sueño letárgico, oyó una esplosion semejante al estallido del trueno; inmediatamente despues vió venir hacia él una sombra gigantesca, y oyó el sordo ruido de un hachazo dado al indio que á su derecha dormia. Lanzó el salvaje un grito de agonía y de terror, y poniéndose de pié echó á correr en seguida por la espesura del bosque. Despues oyó Rolando ruido de pasos precipitados y confusas vociferaciones.

En la posicion en que se hallaba, no podia ver lo que pasaba á su alrededor, ni aun á su lado. ¿Habria venido algun amigo en su socorro? ¿Eran de su libertador los pasos, cuyos écos resonaban lejanamente en sus oidos? En fin, volviendo poco á poco de su sorpresa, gritó con todas sus fuerzas:

—Volved, amigo, ¡volved y libradme!

Ninguna voz contestó á esta demanda; pero vió salir como de debajo de tierra una figura sombría y sangrienta que fué á caer sobre su pecho. Reconoció Rolando á la espirante luz de la hoguera al viejo Piankeshaw, el cual desfigurado enteramente por un tiro que le habia llevado la parte inferior del rostro, vacilaba á dos pasos de él con los ojos fuera de las órbitas, y blandiendo, á pesar de las convulsiones de la muerte, el cuchillo con que le habia amenazado con tanta frecuencia, pronto aun á hundírselo en el pecho. Pero el moribundo viejo no tuvo la satisfaccion de la venganza; su brazo inerte volvió á caer, y en un espasmo supremo, cayó el guerrero sobre el cuerpo de Rolando, exhalando así el último suspiro.

En esta horrible situacion, comenzó Rolando á dar gritos para que viniesen en su ayuda, pero estos gritos no hallaron otra respuesta que los ecos del bosque. Parecia á Rolando que no se habia libertado de sus enemigos, sino para morir lenta y espantosamente con el odioso contacto de un cadáver.

El temor de una muerte tan terrible, y el peso del cuerpo casi gigantesco que yacia sobre él, eran mas que suficientes para agotar del todo lás pocas fuerzas que le quedaban y los últimos esfuerzos de su espíritu; ademas volviéronse á abrir sus heridas, y la sangre comenzó á salir con abundancia, cayendo en un estado de insensibilidad que afortunadamente no debia ser de larga duracion.

CAPITULO XXI

El amigo

Cuando Rolando recobró sus sentidos, habian desaparecido las cadenas que lo sujetaban. Hallóse acostado en las rodillas de un hombre que le bañaba la cabeza y el pecho con el agua del arroyo vecino, á cuya orilla habia sido trasladado durante su desmayo. Rolando paseó á su aldedor miradas aun vagas y confusas. Los primeros objetos que vió fueron los cadáveres de los dos indios muertos á su lado y tendidos ahora junto á la hoguera casi apagada. Alzó los ojos para ver á su libertador, cuyas facciones pudo distinguir fácilmente porque ya era de dia, y reconoció, con una emocion de alegría que hacia mucho tiempo no esperimentaba, el honrado rostro de Natan el Sanguinario, ese guia fiel que en aquel momento llenaba con un celo maravilloso el empleo de médico, mientras Periquillo movia vivamente la cola para reanimar los esfuerzos de su amo.

—¡Vos Natan! murmuró el jóven esforzándose pero en vano en levantarse. ¡Vos! ¡no es un sueño!

—Dices la verdad, respondió Natan; soy yo.... yo, y Periquillo.

—Así pues, ¿estoy libre?... ¡libre! ¡libre;... ¿Y los salvajes?.... ¿Sorprendidos?.... ¿muertos?.... ¿Todos tres?

—Segunda vez dices verdad, repitió Natan con cierto embarazo: tus malos enemigos no te atormentarán de hoy mas.

¿Quién me ha libertado?.... ¡Ah! vuestro rostro está manchado de sangre.... Tambien hay en vuestras manos.... Sois vos, *vos*, quien ha matado á esos malditos asesinos! ¡Noble Natan! ¡Bravo Natan! ¿Cómo probaros mi gratitud?

Y el jóven, siempre reclinado en las rodillas de su libertador, porque sus miembros se negaban á todo servicio, le estrechó la mano con emocion profunda.

—¿Y tú no piensas, balbuceó Natan, tú no crees... quiero decir... no te parece, en tu juicio, que yo he sido criminal haciendo correr la sangre de tus enemigos para salvarte la vida? En verdad amigo, era para salvarte la vida.... tú debes tener en cuenta *esto*.... Era necesario, y absolutamente inevitable. Yo hubiera preferido servirte de una manera pacífica, amigo; pero, en verdad, tus enemigos estaban muy cerca de tí, armados de carabinas y cuchillos, y prontos á servirse de ellos para asesinarte. Verdaderamente, amigo, ya ves que yo no podia obrar de otro modo, y no creo que tu conciencia me condene.

—¡Condenaros! gritó Rolando, cuando por el contrario no sé cómo daros gracias, ni cómo podré pagaros jamas una abnegacion que ha de escitar la admiracion general, porque quiero que la conozca el mundo entero!

—No, amigo, dijo Natan vivamente; cuanto menos hables mejor será; si tú estás satisfecho en la justicia de tu conciencia, eso basta. Así, pues, amigo, guarda silencio sobre todas las circunstancias en que me hayas visto hacer el mal; porque en verdad, yo soy un hombre de fé, pacífico, y lo que yo he hecho no seria sino objeto de pena y de escándalo para los que profesan mis principios.

—¡Pero y mi pobre Edith!..... ¿y mis amigos?..... Cuán miserable soy en pensar en mí mismo, cuando los unos han muerto tal vez, y cuando ella está prisionera! gritó Rolando haciendo un nuevo esfuerzo para levantarse.

Pero sus miembros, entorpecidos aun por la horrible presion que habian sufrido, permanecieron inertes, y sin la ayuda de Natan hubiera caido en tierra.

—¿Y los emigrados? continuó con una precipitacion incoherente, ¿los habeis traido? ¿Persiguen á los indios? ¿Han libertado á Edith? Hablad, Natan, decídmelo todo.... ¡decidme que mi prima es libre!

—En verdad, amigo, repitió Natan con una espresion mas sombría, tú siembras la confusion en tú espíritu y en el mio con todas tus preguntas. Conténtate con saber por ahora lo que ya sabes, hasta que yo haya concluido de vendar tus heridas. Cuando tus entumecidas piernas te permitan estar de pié, sabrás lo que tengo que decirte, bueno ó malo. Bástete por ahora tener la certeza de que estás libre.

—¡Ay! ¡ya leo toda la verdad en vuestros ojos! replicó el herido. Edith está aun cautiva: y yo, yo estoy aquí, como un miserable gusano, ¡incapaz ni aun de morir por ella!... Pero ¿y mis compañeros y amigos los emigrados? ¿Han ido al menos en persecucion de los salvajes? ¿Puedo esperar que conseguirán salvarla?

—En verdad, amigo, dijo Natan, trata de tener un poco de paciencia, y de calma. Con todo lo que dices me estás dejando perplejo. Si amas á tu pobre prima, si quieres salvarla de la servidumbre cruel, es preciso que te tranquilices hasta que yo te haya puesto en estado de que te puedas levantar; esto es lo primero; despues te aconsejaré, te ayudaré en todo lo que sea preciso emprender para libertar á la pobre jóven.

Despues de haber hablado así, púsose Natan á vendar de nuevo las heridas poco graves pero dolorosas de Rolando, el cual sometióse desesperado á sus órdenes. En fin, habiendo terminado Natan la operacion, consintió en satisfacer la ardiente y muy natural impaciencia de Rolando.

La atrevida tentativa hecha por Natan para atravesar la linea de los sitiadores, habia salido bien, pero no sin peligro. Esta parte de su relacion la pasó ligeramente. Una vez vencida la primera dificultad, habiase puesto á correr á traves del bosque, y á algunas millas de la estacion Bruce, habia tenido la buena fortuna de encontrar á los *reguladores* que despues de la ejecucion se unieron á los emigrados, y los condujeron á la estacion vecina, donde la mayor parte de la noche la pasaron en diversiones de toda especie. Al amanecer vino un cazador á esparcir la alarma en toda la estacion, anunciando la llegada de los indios; y los reguladores despidiéndose precipitadamente de los emigrados habian montado á caballo para volver a su aldea, cuando poco ántes de llegar encontraron á Natan que les habia hecho saber el sitio de las ruinas, y la desesperada situacion en que Rolando se hallaba con sus compañeros. El valiente Tom Bruce no habia dudado en volver camino atrás, y poniendo á la grupa al mensajero de Rolando, partió al momento á galope, á la cabeza de sus compañeros. Su plan de ataque consistia en sorprender al enemigo por la espalda, y sin duda lo hubiesen conseguido: pero al llegar á las ruinas no hallaron ni sitiados ni sitiadores

Habianse puesto en seguida á buscar á los primeros, y habiendo descubierto la huella de sus caballos que concluia en la orilla del Rio, comenzando desde el barranco, imagináronse que Rolando y sus compañeros se habian ahogado en el torrente al hacer un esfuerzo por escaparse de la persecucion de los indios. Exasperados los kentuckianos por este descubrimiento, habianse puesto á seguir la pista aun fresca de los indios, la que hallaron en seguida, bien resueltos á vengar de una manera cruel la supuesta muerte de Rolando y de sus compañeros de infortunio.

Natan, el hombre de paz cuyos servicios parecian ser de allí en adelante inútiles, habia sido despedido; empero fiel al juramento que se habia hecho de salvar á Rolando y los suyos, siguió á los kentuckianos con toda la ligereza de sus piernas: despues, habiéndoles perdido de vista al cabo de una hora de marcha, habia continuado siguiendo las huellas del enemigo, con Periquillo su compañero inseparable y útil consejero. En fin, habia llegado hasta el campo de batalla en el momento en que Bruce y los suyos iban en completa derrota.

—Entonces, amigo, dijo Natan, me puse á buscarte bajo de Periquillo, y te he seguido de léjos, acechando siempre una ocasion favorable para intentar libertarte. En fin, he llegado junto al arroyo en el momento en que tus enemigos acababan de dormirse.

—¡Cómo! gritó Rolando; he tenido á mi lado un amigo durante esta noche, la mas horrible de mi vida! ¡Ah! ¿Por qué no habeis desatado mis ligaduras? ¿Por qué no me habeis dado un arma con la que yo mismo hubiera herido?

—Es verdad, replicó el hombre de paz, tal era mi deseo, porque obrando segun las inspiraciones de tu conciencia, me hubieras ahorrado la necesidad de verter sangre. Pero no me atreví á emplear este medio. En primer lugar, en el modo como estabas agarrotado, me hubiera sido preciso mas de una hora para desatarte; en segundo lugar, yo sabia demasiado que habian de faltarte las fuerzas para sostenerte; en fin, temí que al verme se te escapase un grito de sorpresa que hubiese despertado á tus enemigos.

En fin, amigo, despues de haber buscado largo tiempo en mi espíritu el medio mas seguro de librarte, me decidí á obrar solo. En verdad, amigo, continuó Natan con embarazo, ignoro cómo fué..... no puedo esplicarme si fué por accidente ó por un movimiento nervioso é involuntario.... Lo cierto es que mi carabina se escapó de mis manos, y fué á dar en el cráneo de esas dos viciosas criaturas. Y entonces, amigo, ya comprenderás que quedando un tercero, no podia detenerme. Desde luego, y habiendo matado ya á dos.... pensé que uno mas era poca cosa, y pecador miserable de mí, maté al último de un hachazo. Echó en seguida á correr, pero fuí persiguiéndolo, temeroso de que si se escapaba podia volver atrás para asesinarte ántes de tener yo tiempo para cortar tus ligaduras. Y hé aquí, amigo, que.... maté á aquel igualmente.... pero yo no creo que tú puedas en conciencia vituperarme, puesto que todo esto lo he hecho absolutamente por tu propia cuenta. En verdad, amigo, yo estoy espantado cada vez que pienso en los malos pasos en que me has metido!

Aunque hubieseis matado veinte indios, os diria aun, que habeis hecho el acto de abnegacion mas noble y mas generoso, replicó Rolando, el cual estaba demasiado escitado por sus propios sentimientos, para haber hecho atencion á las estrañas precauciones oratorias de que acababa de servirse Natan para atenuar su pretendida culpabilidad, y para echar la responsabilidad sobre el hombre á quien acababa de librar tan afortunadamente.

En toda otra circunstancia, Rolando hubiese tal vez manifestado alguna sorpresa, al observar la singular metamórfosis de Natan, el hombre de paz y de amistad, convertido repentinamente en verdugo de los indios; pero el jóven se hallaba en una disposicion de espíritu que no le permitia pensar en otra cosa, que en la libertad de su querida Edith.

CAPITULO XXII

Revelaciones

Despues de haber bañado perfectamente sus doloridos miembros en las frescas aguas del arroyo, sintió Rolando reanimarse. Consiguió en fin, andar, y pudo visitar la parte del bosque donde habian pasado las horribles escenas de la noche. Concluida esta esploracion, volvió á abrumar á preguntas á Natan, suplicándole que completase la obra comenzada, abandonándolo á él á su propia suerte, para reunirse á los emigrados, ó ir al menos á la estacion vecina, y obtener que saliesen en persecucion de los indios ántes que fuese demasiado tarde para salvar á los prisioneros.

—Conducirois primaro á los hombres de la espedicion hasta el campo de batalla, dijo Rolando; yo tendré bastante fuerza para arrastrarme hasta allí, y una vez á caballo, estad seguro de que ninguno será mas ardiente que yo en dar caza al enemigo.

—Si tú piensas librar á las dos mujeres, replicó Natan, tú....

—Yo quiero librarlas ó morir combatiendo por ellas, interrumpió Rolando imperiosamente, ¡ay! que no hayais hecho por Edith, lo que habeis hecho por mí!....

—Amigo, replicó Natan, al oirte se diria que diez hombres son tan fáciles de matar coms diez conejos. Pero escúchame, amigo, y ten aún paciencia por algunos instantes. Hay en todo esto una cosa que me inquieta vivamente. Digo mal, hay mas de una.... ¿Por qué has desertado de las ruinas? ¿Quién te ha servido de guia en el paso del rio? Dime lo que ha sucedido, porque verdaderamente eso me importa mas de lo que supones,